

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat de València (Estudi General)		Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	46014777
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Filosofía	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Filosofía por la Universitat de València (Estudi General)			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jesús Aguirre Molina		Jefe de Sección de Planes de Estudio y Títulos	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25972815L	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA ISABEL VAZQUEZ NAVARRO		Vicerrectora de Estudios y Política Lingüística	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22674371M	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ROSA Mª BO BONET		Decana	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		40927738C	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13		46010	Valencia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
isabel.vazquez@uv.es		Valencia/València	690919095
			FAX
			963864117



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 24 de marzo de 2021
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Filosofía por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Filosofía y ética	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universitat de València (Estudi General)

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
018	Universitat de València (Estudi General)

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	144	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014777	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

1.3.2. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
120	120	120
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
120	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG11 - Ser capaz de comunicarse con expertos de su área de conocimiento y otras áreas.
CG12 - Ser capaz de manejar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación.
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.
CG13 - Saber trabajar en un contexto internacional.
CG14 - Ser capaz de adquirir compromisos sociales y éticos.
CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.
CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.
CG18 - Saber adaptarse a nuevas situaciones.
CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.
CG20 - Saber asumir tareas de liderazgo, coordinación y representación.
CG21 - Ser capaz de diseñar, gestionar y evaluar proyectos de calidad.
CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.
CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.
CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.
CG08 - Ser capaz de mejora y perfeccionamiento profesional
CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.
CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE10 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.
CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.



CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.
CE14 - Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para emprender con creciente grado de autonomía estudios posteriores.
CE15 - Adquirir aptitudes profesionales idóneas
CE16 - Saber gestionar las diferentes relaciones con un cliente u otra parte y de un modo coherente con el fomento de la igualdad de géneros.
CE17 - Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales fomentando la igualdad de géneros.
CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.
CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.
CE20 - Reconocer la falibilidad humana.
CE21 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.
CE22 - Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos.
CE23 - Reconocer y respetar lo diferente y plural.
CE24 - Tomar contacto con los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión
CE25 - Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión
CE09 - Relacionar problemas, ideas, escuelas y tradiciones.
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.
CE07 - Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada.
CE06 - Saber aplicar y desarrollar la intervención del profesional
CE05 - Saber identificar los recursos útiles que permitan llevar a cabo la intervención del profesional
CE04 - Saber detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención del profesional
CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.
CE02 - Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Vías y requisitos de acceso:

El artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales dispone que para acceder a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y haber superado la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, indica que para dicho acceso se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente. No obstante, y de conformidad a lo dispuesto en la disposición transitoria única de esta norma, las Universidades, durante el periodo hasta la total implantación del calendario de actuaciones, podrán utilizar como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la superación de las materias de la Prueba de Acceso a la Universidad y la calificación obtenida en la misma.

Asimismo, el RD 412/2014 indica que, en el ámbito de sus competencias, las administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio. En este sentido, en la Comunitat Valenciana la organización del procedimiento de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y de los procesos de admisión a las universidades públicas del sistema universitario valenciano, se lleva a cabo por la Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción en las Universidades Públicas del Sistema Universitario Valenciano, que se regula por el Decreto 80/2010, de 7 de mayo, del Consell. La Comisión Gestora está adscrita a la Consellería que tiene atribuidas las competencias en materia de universidades y, a estos efectos, las universidades públicas valencianas se consideran como una sola, constituyendo el Distrito Universitario Valenciano.

En la actualidad la convocatoria ordinaria de las pruebas para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana se realiza durante la primera quincena de junio, y la convocatoria extraordinaria durante la primera quincena de julio. La información relativa a la organización de estas pruebas y al proceso de admisión a las universidades públicas del sistema valenciano puede consultarse en la web de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana y, más específicamente, en la web de la Universitat de València. Esta información se organiza de la siguiente forma:



1. Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado

De acuerdo con el RD 412/2014, de 6 de junio, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado, los estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato del sistema educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato Internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

2. Preinscripción

La preinscripción es el procedimiento por el que cada estudiante manifiesta sus preferencias para cursar una titulación de Grado, y sirve para ordenarlos y asignarles una plaza o ubicarlos en las listas de espera. Las universidades públicas valencianas realizan la preinscripción conjuntamente, y cada estudiante solo puede presentar una única preinscripción al distrito universitario valenciano. Se realiza entre los meses de junio y julio, en convocatoria única para los alumnos de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de las pruebas para el acceso y admisión a la universidad.

El estudiante ha de indicar en la solicitud el orden de preferencia de las titulaciones de grado, teniendo en cuenta que es una información fundamental puesto que el estudiante será admitido en una única titulación, la de mayor preferencia que le permita su nota, quedará en lista de espera de las de mayor preferencia y se eliminará de la lista de espera de las titulaciones solicitadas con menor preferencia.

3. Admisión

La admisión a las titulaciones oficiales de Grado de la Universitat de València es el proceso por el que se distribuyen y adjudican las plazas ofertadas cada curso entre las personas que solicitan cada titulación, siempre que cumplan alguno de los requisitos de acceso y teniendo en cuenta su adecuación al perfil de acceso recomendado.

La Universitat de València ha establecido los factores de ponderación que se tienen en cuenta para el proceso de admisión a cada titulación, que son comunes para todo el sistema universitario público valenciano. Para el acceso al Grado de Filosofía, titulación perteneciente a la rama de conocimiento de Arte y Humanidades se aplica el factor máximo de 0,2, desde el curso 2018, a todas las Grados de la rama de conocimiento de Arte y Humanidades y de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

4. Oferta de plazas y criterios de adjudicación

El número de plazas ofertadas para cada titulación de Grado es el que se indica en la Memoria de Verificación del plan de estudios. La propuesta de plazas de acceso a cada titulación de Grado es ratificada, en el mes de febrero, por el Consejo de Gobierno.

Las plazas se reparten entre los estudiantes que acceden por diferentes vías del siguiente modo:

4.1. Porcentajes de reserva de plazas

Del número total de plazas ofertadas en cada titulación, y siempre que el estudiante cumpla los requisitos académicos correspondientes, se realizan los siguientes porcentajes de reserva por colectivos:

- Titulados universitarios o equivalentes. Se reserva el 3 por 100 de las plazas.
- Alumnado con discapacidad. Se reserva el 5 por 100 de las plazas para el alumnado que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.
- Alumnado con la Calificación de Deportista de Alto Nivel. Se reserva el 3 por 100 de las plazas para los estudiantes que el Consejo Superior de Deportes califique y publique como Deportistas de Alto Nivel antes del 15 de junio del año en curso, así como aquellos que la Comunitat Valenciana clasifique como Deportistas de Elite (Nivel A o B) y que figuren como tales en la relación publicada en el DOCV, o que cumplan los requisitos que establezca el Consejo de Coordinación Universitaria.
- Mayores de 25 años. Se reserva el 3 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 25 años que tengan superada la correspondiente prueba de acceso.
- Mayores de 40 años. Se reserva el 1 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional. Se valorará la experiencia laboral y profesional que se haya desarrollado en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a que esté vinculado el grado de Filosofía según Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el cual se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, a las ramas de conocimiento que establece el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de enseñanzas universitarias oficiales. Se considerará especialmente la experiencia laboral o profesional realizadas en las familias profesionales adscritas a las ramas de conocimiento de *¿Artes y Humanidades¿* y *¿Ciencias sociales y jurídicas¿*. El procedimiento de selección de estos estudiantes tendrá en cuenta su experiencia laboral y profesional, su formación, el conocimiento del valenciano y de idiomas comunitarios. También se les realizará una entrevista para valorar su madurez e idoneidad.



- Mayores de 45 años. Se reserva el 1 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 45 años que tengan superada la correspondiente prueba de acceso y superen una entrevista de aptitud.

De acuerdo con el dispuesto en el RD 412/2014, de 6 de junio, las plazas que queden sin cubrir en los cupos de reserva serán acumuladas a las ofertas para el cupo general. Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un porcentaje de reserva podrán hacer uso de dicha posibilidad.

4.2. Orden de prelación en la adjudicación de plazas

La asignación de plazas se hará atendiendo a los siguientes criterios de preferencia:

a) Estudiantes que reúnan los requisitos académicos para el acceso a la universidad en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores.

b) Estudiantes que reúnan los requisitos académicos para el acceso a la universidad en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Las solicitudes que, atendiendo a los criterios recogidos en el punto anterior, estén en igualdad de condiciones, se ordenarán en función de la nota de admisión que corresponda, expresada con tres cifras decimales y redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

4.3. Adjudicación de plazas a los estudiantes que quedan en lista de espera

A los estudiantes que no hayan sido admitidos en la titulación que solicitaron en primera opción se les adjudicará un número de orden en la lista de espera de todas las titulaciones que hubiesen solicitado con mayor preferencia, y se les eliminará de la lista de espera de las titulaciones solicitadas con menor preferencia.

Una vez finalizada la matrícula de los estudiantes admitidos en cada titulación de grado, se analizarán las vacantes y se procederá a la adjudicación de las mismas entre los estudiantes que estén en la lista de espera de cada titulación. Esta adjudicación no es presencial y se realizará mediante un procedimiento equivalente a la adjudicación de las plazas iniciales, teniendo en cuenta el número de plazas vacantes y las preferencias del estudiante. Se realizarán varias adjudicaciones antes de comenzar el curso académico, y el resultado se publicará en la web de la Universitat y podrá ser consultado, con acceso individual y personalizado, por las personas interesadas.

Los estudiantes deberán confirmar, antes de cada adjudicación y para cada titulación en la que estén en lista de espera, que continúan interesados en obtener plaza en la misma. Dicha confirmación se realizará a través del portal web de la Universitat de València y, en caso de no realizar esta confirmación, se entenderá que no siguen interesados y se les excluirá automáticamente de los listados, perdiendo la opción de ser admitidos en esa titulación.

5. Admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales por cambio de estudios y/o universidad

Además de las vías de acceso relacionadas anteriormente, que son las mayoritarias, es posible la admisión por cambio de estudios oficiales y/o universidad. Pueden solicitarlo los estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales y los estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación del título en España y se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del RD 1393/2997, de 29 de octubre.

La oferta de plazas deberá ser aprobada por la Junta de Centro y comunicada al vicerrectorado con competencias en materia de estudios de grado.

El plazo de presentación de solicitudes se fijará anualmente en el calendario de procesos de gestión académica de la Universidad y, en todo caso, el procedimiento deberá garantizar que los estudiantes puedan incorporarse a los estudios de grado como muy tarde en la primera quincena del mes de octubre.

No serán admitidas solicitudes de cambio de estudios en los casos siguientes:

- Solicitudes que comporten la necesidad de cursar asignaturas que no se impartan como consecuencia de la extinción del plan de estudios correspondiente.
- Solicitudes de estudiantes procedentes de otras universidades con seis convocatorias agotadas en los estudios universitarios iniciados.

Por otra parte, la admisión deberá comportar la realización en la Universitat de València de al menos 30 créditos, además del trabajo de fin de grado correspondiente, excepto en aquellos casos en que concurran en la persona solicitante circunstancias especiales debidamente acreditadas.

Las solicitudes que cumplan los requisitos se priorizarán de acuerdo con los criterios siguientes:

- Solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de la misma rama de conocimiento. En el caso de títulos que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, tendrán preferencia las solicitudes procedentes de títulos que habiliten para la misma profesión regulada.
- Solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de otras ramas de conocimiento.
- Una vez aplicados los criterios anteriores, el criterio de ordenación dentro de cada grupo será:
 - Número de créditos reconocidos.
 - Nota media del expediente académico, calculada de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1125/2003, para estudios españoles y, en el caso de estudios extranjeros, de acuerdo con las equivalencias que establezca el MEC.
 - Causa que motiva la solicitud, debidamente acreditada: traslados laborales, traslados de residencia familiar, deportistas de alto nivel y alto rendimiento, existencia de convenio con la universidad de origen, otras causas justificadas.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Con respecto a los sistemas de apoyo y orientación a los / las estudiantes ya matriculados, en nuestra universidad se atiende a las cuestiones administrativas y docentes, pero también a las extracurriculares y, en sentido amplio, culturales. Entre estos sistemas contamos con:

- (1) Programa de integración de estudiantes de primer curso.



- Jornadas de acogida en cada centro universitario. Información sobre cada una de las titulaciones
- Plan de Acción Tutorial, dirigido a estudiantes de primer curso y orientado a facilitar la adaptación de los / las estudiantes al entorno académico, administrativo, social y cultural de la Universitat de València:
 - Tutorías para la Transición: basado en la relación entre profesor/a tutor/a y estudiante autorizado/a. El / la Tutor/a proporciona información, orientación y asesoramiento a fin de favorecer la adaptación de los / las estudiantes a la nueva vida universitaria.
 - Talleres de Incorporación a la titulación. Asignatura experimental que ofrece una tutorización planificada por el equipo docente y cuyos contenidos son relevantes para conseguir la mejora en el proceso de integración corporación a la titulación (información institucional, formación en habilidades transversales: técnicas de estudio y trabajo personal, instrumentos de acceso a la información, etc.) Semejante tarea será cubierta por la materia de formación básica *Incorporación a los estudios de Filosofía* (6 créditos), situada en primer curso de nuestro Grado.

(2) Tutorías de Seguimiento. Continuidad en el proceso de tutorización de los / las estudiantes durante todos los estudios, incluyendo, en los últimos cursos, orientación para estudios posteriores (postgrado, master, etc.) o para la incorporación a la vida laboral (con la participación del Observatori d'Inserció Professional i Assessorament Laboral (OPAL))

(3) Acciones de dinamización sociocultural de los / las estudiantes (a cargo del centro y del Centre d'Assessorament i Dinamització dels Estudiants (CADE)).

(4) Programas educativos.

(5) Programas de soporte personal a los / las estudiantes (ayudas al estudio, movilidad, asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.), a cargo del centro y de los correspondientes servicios de la universidad (DISE, CADE, etc.).

(6) Acciones de participación, asociacionismo y voluntariado, asesorando para la creación y gestión de asociaciones, con la participación de los correspondientes servicios universitarios y de la ADR del centro.

NOTA IMPORTANTE. La UVEG aprobó en su Junta de Gobierno del 30 de Abril de 1998, la creación de un servicio de información y asesoramiento para estudiantes con discapacidad, el 1 de julio del 2003 adoptó la denominación de *¿Delegación para la Integración de personas con Discapacidad¿* (DPD), con fecha en que se realiza el nombramiento de un Delegado del Rector para asumir dicha función. En este sentido, los / las estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de una discapacidad que necesite alguna adaptación pueden dirigirse al Servicio de Asesoramiento psicoeducativo de la DPD, ante su solicitud estudiarán las posibles adaptaciones curriculares, emitiendo un informe psicoeducativo y una propuesta que deberá transmitirse al departamento responsable del área de conocimiento implicada. La adaptación deberá aprobarse en Junta de Departamento. En caso de informar desfavorablemente existirá un procedimiento superior que dirimirá los posibles conflictos. Las adaptaciones planteadas, siempre respetarán los contenidos esenciales y los objetivos fijados en este plan de estudio, afectando a la metodología, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes y flexibilización del calendario académico.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. (ACGUV 126/2011)

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las uni-



versidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión de el/la estudiante en el estudio correspondiente.
2. La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes
3. todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente de el/la estudiante, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
4. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
5. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el/ estudiante haya obtenido en estos estudios, salvo que el/la estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.



Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

1. En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.

2. En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:

a) que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y

b) que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.

3. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.

4. En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

1. Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:

a. La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el/la y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.

b. A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.

2. Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el/la estudiante en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.

3. En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:

a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

4. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

5. Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de



las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como ¿prácticas externas¿. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.

2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

3. No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

4. La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.

2. En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los/as estudiantes de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.

2. Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10.Solicitud

1. Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante

2. Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretender cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de Valencia o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

3. El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.



4. La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

1. En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.

2. En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.

3. La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:

a) Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.

b) En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.

4. La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.

5. Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.

6. En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.

7. Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante en la Universitat de València.

8. En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.

9. No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

1. Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.

2. El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.



3. Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

1. En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de máster o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.

2. La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de ¿reconocido¿.

3. En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.

b) Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

c) Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.

d) Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

4. Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

5. Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

6. Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.



Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. (ACGUV 126/2011).

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

- Diplomado/a en Ciencias Empresariales
- Diplomado/a en Logopedia
- Diplomado/a en Relaciones Laborales
- Diplomado/a en Trabajo Social
- Diplomado/a en Turismo
- Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas
- Licenciado/a en Ciencias Políticas y de la Administración Pública
- Licenciado/a en Derecho
- Licenciado/a en Economía
- Licenciado/a en Psicología
- Licenciado/a en Sociología
- Diplomado/a en Educación Social
- Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje
- Maestro, especialidad en Educación Musical
- Maestro, especialidad en Educación Infantil
- Maestro, especialidad en Educación Física
- Maestro, especialidad en Educación Especial
- Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera
- Maestro, especialidad en Educación Primaria
- Licenciado/a en Pedagogía
- Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Licenciado/a en Comunicación Audiovisual
- Licenciado/a en Periodismo
- Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación

Títulos de la rama de Artes y Humanidades

- Licenciado/a en Filología Alemana
- Licenciado/a en Filología Catalana
- Licenciado/a en Filología Clásica



Licenciado/a en Filología Francesa

Licenciado/a en Filología Hispánica

Licenciado/a en Filología Inglesa

Licenciado/a en Filología Italiana

Licenciado/a en Geografía

Licenciado/a en Historia del Arte

Licenciado/a en Historia

Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias

Diplomado/a en Óptica y Optometría

Licenciado/a en Física

Licenciado/a en Matemáticas

Licenciado/a en Biología

Licenciado/a en Ciencias Ambientales

Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos

Ingeniero/a en Informática

Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud

Diplomado/a en Enfermería

Diplomado/a en Podología

Diplomado/a en Fisioterapia

Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética

Licenciado/a en Farmacia

Licenciado/a en Medicina

Licenciado/a en Odontología

Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.



Títulos sólo de segundociclo

Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras

Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciado/a en Ciencias del Trabajo

Licenciado/a en Criminología

Licenciado/a en Humanidades

Licenciado/a en Traducción e Interpretación

Licenciado/a en Psicopedagogía

Licenciado/a en Bioquímica

Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Ingeniero/a en Electrónica

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.
Memoria o Trabajo dirigido.
Tutorías (individuales o colectivas)
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.
Taller - trabajo en grupo (Aprendizaje cooperativo).
Presentación de trabajos de grupo (Exposición oral de informe final).
Clases prácticas en aula de informática
Clases prácticas (de tipo participativo, y donde se trata de relacionar la teoría con la práctica: estudio de casos y simulaciones, resolución de problemas, análisis de textos o documentos).
Entrevista de orientación y actividades de seguimiento intermedias, Asistencia al centro de prácticas, Contacto y reuniones con el tutor del Centro Colaborador, Asistencia a seminarios y Reuniones, asistencia a tutorías, etc.
Trabajo autónomo: elaboración de la memoria final de prácticas.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Pruebas de respuesta larga: desarrollar un ensayo escrito con el que se evaluarán (a) la adquisición de conocimientos, (b) su adecuada comprensión, (c) la capacidad para exposición y argumentación; y (d) la capacidad de aplicar esos conocimientos a temas y problemas asociados con la materia.
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.
Trabajo autónomo.
Autonomía operativa de cada estudiante en su tarea individual, con la asistencia de los profesores o profesoras cuando son requeridos.
Participación de los/las estudiantes, bajo la guía del profesor/a.
Participación de los / las estudiantes, bajo la guía de los tutores. Autonomía operativa de cada estudiante, con la asistencia de los tutores cuando son requeridos. Intercambios personales sobre contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes con otros estudiantes o con los tutores.
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).
Evaluación de un trabajo escrito.
Pruebas de respuesta larga: desarrollar un ensayo escrito con el que se evaluarán (a) la adquisición de conocimientos, (b) su adecuada comprensión, (c) la capacidad para exposición y argumentación; y (d) la capacidad de aplicar esos conocimientos a temas y problemas asociados con la materia.



Pruebas orales: Saber expresar oralmente un trabajo.		
Sistemas de autoevaluación: se valorará la autonomía y la capacidad autocrítica para juzgar sus propios logros.		
Actitudes (Escala): Grado de participación e implicación en el desarrollo de las tareas de aprendizaje.		
Informe o memoria de prácticas.		
Entrevistas a cargo del tutor de universidad con el fin de comprobar el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes, incluyendo la valoración del tutor externo.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte y corrientes estéticas contemporáneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1) Comprender y usar adecuadamente la terminología y conceptos clave de la Historia del arte, especialmente encaminado a la comprensión y comentario de obras artísticas.</p> <p>2) Ser capaces de sintetizar y relacionar los distintos periodos históricos estudiados y sus producciones artísticas.</p> <p>3) Ser capaz de analizar e interpretar una obra artística.</p> <p>4) Comprender críticamente los distintos enfoques metodológicos sobre el hecho artístico a través de las obras de historiadores y teóricos relevantes.</p> <p>5) Conocer y saber usar la bibliografía de referencia sobre Historia del arte, así como de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación de contenidos artísticos.</p> <p>6) Ser capaces de razonar críticamente sobre argumentos artísticos y estéticos, así como su correcta exposición escrita.</p> <p>7) Demostrar habilidad para argumentar y expresar de forma coherente los contenidos históricos y estéticos abordados a lo largo del curso.</p> <p>8) Usar éticamente la documentación en la elaboración de los trabajos personales.</p> <p>9) Demostrar respeto de las distintas opciones estéticas, creencias e ideales que se han sucedido en el tiempo y perduran en el presente, desde posiciones reflexivas.</p> <p>10) Ser capaz de transmitir los conocimientos adquiridos sobre las obras artísticas y su valor cultural y estético a otras personas.</p> <p>11) Respetar y apoyar la conservación del patrimonio histórico-artístico y su disfrute colectivo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>*Materia:</i></p> <p>Arte</p> <p><i>*A la materia corresponde la asignatura:</i></p> <p>Arte y corrientes estéticas contemporáneas</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Formación básica</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>Estudio de las principales manifestaciones artísticas en el mundo contemporáneo y actual, y las corrientes estéticas asociadas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Ser capaz de comunicarse con expertos de su área de conocimiento y otras áreas.		
CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.		
CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.		
CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.		
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.		
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.		
CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.		
CE21 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.		
CE22 - Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos.		
CE07 - Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada.		
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	15	100
Memoria o Trabajo dirigido.	5	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Ética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Ética
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Ética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- Alcanzar un conocimiento adecuado de los contenidos de la asignatura.</p> <p>- Ser capaz de relacionarlo con otros conocimientos, y, en su caso, de aplicarlos correctamente.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>*A la materia corresponde la asignatura:</i></p> <p>Introducción a la Ética</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Formación básica</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>Exposición de las principales concepciones de la felicidad, la justicia y la ciudadanía, que posibilitan la convivencia mediante una ética cívica e intercultural en una sociedad pluralista y democrática.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.		
CG14 - Ser capaz de adquirir compromisos sociales y éticos.		
CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.		
CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.		
CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.		
CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.		
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.		
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.		
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.		
CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.		
CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.		
CE22 - Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos.		
CE23 - Reconocer y respetar lo diferente y plural.		
CE24 - Tomar contacto con los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
CE07 - Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada.		
CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.		
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	15	100
Memoria o Trabajo dirigido.	5	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de	5.0	10.0



adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).		
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Filosofía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Filosofía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Además de adquirir las competencias antes enumeradas, se espera que los/-as estudiantes alcancen los siguientes objetivos:

A. Adquirir una comprensión inicial del ámbito propio de la filosofía y de los métodos en él utilizados, comparando ambas cosas con los de otras disciplinas y actividades. Al acabar el curso la/el estudiante deberá poder explicar a una compañera de ciencias o de artes qué es lo que, en cuanto a objeto de estudio o metodología, diferencia su carrera de la de ella.

B. Ser capaz de distinguir áreas de investigación internas a la filosofía y de adscribir a ellas diferentes problemas, argumentos y discursos. Al final del curso, la/el estudiante será capaz de, por ejemplo, distinguir una tesis epistemológica de una tesis metafísica.

C. Adquirir una comprensión inicial de la relación entre la filosofía y su historia. Al acabar el curso, el/la estudiante deberá poder explicar a, por ejemplo, un colega de matemáticas en qué sentido, si en alguno, la relación entre filosofía e historia de la filosofía es diferente a la relación entre matemáticas e historia de las matemáticas.

D. Familiarizarse con algunos problemas filosóficos centrales, y con algunas de las posiciones y argumentos adoptados sobre los mismos. Al acabar el curso, la/el estudiante podrá identificar algunas de las posiciones centrales sobre los temas estudiados.

E. Desarrollar puntos de vista y argumentos propios acerca de estos problemas, y ser capaz de presentarlos en el medio escrito y oral. Al acabar el curso, el/la estudiante deberá ser capaz de elaborar un trabajo escrito breve destinado fundamentalmente a presentar un argumento propio sobre alguno de los temas estudiados, con el grado de profundidad exigible a estudiantes de primer año del grado.

F. Adquirir la capacidad de identificar, reconstruir y evaluar argumentos presentes en textos filosóficos de diversos períodos y tradiciones. Al acabar el curso la/el estudiante deberá ser capaz de reconstruir y evaluar un argumento complejo mediante un breve escrito.

G. Aprender a valorar ciertos aspectos más o menos formales en la escritura de textos filosóficos de carácter académico: claridad expresiva, precisión en el uso de la terminología específica, uso apropiado de citas textuales, corrección gramatical, etc. Al acabar el curso, la/el estudiante deberá ser capaz de escribir un texto breve que ejemplifiquen estas virtudes formales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

**A la materia corresponde la asignatura:*

Introducción a la Filosofía

**Número de créditos ECTS:*

6 créditos

**Carácter:*

Formación básica

**Breve descripción de los contenidos:*

Reflexión desde una perspectiva no androcéntrica sobre las peculiaridades del género filosófico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.

CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.

CG21 - Ser capaz de diseñar, gestionar y evaluar proyectos de calidad.

CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.

CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.

CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.

CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.

CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.

CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	15	100
Memoria o Trabajo dirigido.	15	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0



Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y Pensamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conseguir una visión amplia del proceso histórico señalando los hitos fundamentales del mismo, con especial acento en la dimensión cultural e ideológica de los hechos históricos.</p>		



Comprender y adquirir la terminología básica de la Historia referente a los conceptos e ideas que han tenido un papel importante en la evolución histórica en las diferentes épocas..

Comprender la interrelación de la Historia con el pensamiento en las diferentes épocas.

Assumir métodos de trabajo y estudio, como el uso de bibliografía complementaria y especializada.

Planificar las actividades de aprendizaje, buscando, seleccionando y sintetizando información en distintas fuentes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

**A la materia corresponde la asignatura:*

Historia y Pensamiento

**Número de créditos ECTS:*

6 créditos

**Carácter:*

Formación básica

**Breve descripción de los contenidos:*

Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales desde la Prehistoria a la actualidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG11 - Ser capaz de comunicarse con expertos de su área de conocimiento y otras áreas.

CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.

CG18 - Saber adaptarse a nuevas situaciones.

CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.

CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.

CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.

CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.

CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.



CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.		
CE20 - Reconocer la falibilidad humana.		
CE21 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.		
CE09 - Relacionar problemas, ideas, escuelas y tradiciones.		
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	15	100
Memoria o Trabajo dirigido.	5	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Idioma Moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos filosóficos en lengua inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El objetivo general de la asignatura Textos Filosóficos en Lengua Inglesa es dar a conocer a el/la estudiante algunas de las más importantes e influyentes corrientes de pensamiento filosófico que provienen de la Mancomunidad Británica de Naciones y de los Estados Unidos de América, considerando sus principales representantes, conceptos y perspectivas metodológicas. Otro objetivo de la asignatura es que los/las estudiantes aprendan a manejar el inglés académico aplicado al ámbito de la filosofía y desarrollen las habilidades de estudio académico en lengua inglesa. Concretamente, que desarrollen un buen nivel de comprensión lectora y expresión escrita del discurso filosófico en inglés relativo al entorno académico (documentos y textos académicos, trabajos, exámenes, etc.).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>*Materia:</i></p> <p>Idioma moderno</p> <p><i>*A la materia corresponde la asignatura:</i></p>		



Textos filosóficos en lengua inglesa		
*Número de créditos ECTS:		
6 créditos		
*Carácter:		
Formación básica		
*Breve descripción de los contenidos:		
Introducción a la lengua inglesa través del estudio de algunos textos filosóficos y de sus bases metodológicas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Ser capaz de comunicarse con expertos de su área de conocimiento y otras áreas.		
CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.		
CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.		
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.		
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.		
CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para emprender con creciente grado de autonomía estudios posteriores.		
CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.		
CE07 - Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada.		
CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.		
CE02 - Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	15	100
Memoria o Trabajo dirigido.	5	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Lengua Clásica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Griego filosófico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La asignatura tiene como fin último el de dotar a la/al estudiante universitaria/o de los conocimientos e instrumentos filológicos mínimos necesarios para una comprensión más amplia y completa de los textos griegos de contenido filosófico tanto en la Antigüedad Clásica como en estadios posteriores. Para hacerlo posible se dotará a los/ a las estudiantes de unos conocimientos básicos de lengua griega, fundamentales en el manejo de la terminología filosófica y en el acercamiento a los textos filosóficos griegos en su lengua original.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>*Materia:</i> Lengua Clásica</p> <p><i>*A la materia corresponde la asignatura:</i></p> <p>Griego filosófico</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Formación básica</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>Uso filosófico de la lengua griega, tomando en consideración el contexto en que surgen los términos en que los diferentes conceptos van hallando sustento en dicha lengua, su evolución y fijación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG14 - Ser capaz de adquirir compromisos sociales y éticos.

CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.

CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.

CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.

CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.

CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.

CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.

CE14 - Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para emprender con creciente grado de autonomía estudios posteriores.

CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.

CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.

CE20 - Reconocer la falibilidad humana.

CE21 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.

CE09 - Relacionar problemas, ideas, escuelas y tradiciones.

CE07 - Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada.

CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.

CE02 - Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.

CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	15	100
Memoria o Trabajo dirigido.	5	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Problemas y corrientes contemporáneos en Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las características de la reflexión educativa como saber práctico aplicado a problemas contemporáneos 2. Analizar los fines y metodologías e instrumentos de la educación. 3. Conocer los problemas de índole socioeducativa mundial a través de los Objetivos del Milenio. 4. Analizar en profundidad el primer Objetivo del Milenio: lograr la enseñanza universal. 5. Analizar en profundidad el tercer Objetivo del Milenio: promover la igualdad de sexos y la autonomía de la mujer. 6. Analizar los principales problemas educativos en las sociedades complejas y multiculturales actuales, así como sus posibles vías de solución. 7. Analizar y conocer las libertades y derechos referidos a la educación. 8. Comprender que la diversidad educativa en una sociedad globalizada también debe atender las diferencias de género, socioculturales y de contexto. 9. Conocer, analizar y realizar algunos programas dirigidos al desarrollo de actitudes y conductas no sexistas. 10. Llegar a comprender que la educación es un proceso continuo a la largo de toda la vida, que no debe quedar limitado al desarrollo de los aspectos cognitivos, sino que debe extenderse a las dimensiones emocionales afectivas, éticas y sociales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>*Materia:</i></p> <p>Educación</p> <p><i>*A la materia corresponde la asignatura de igual nombre:</i></p> <p>Problemas y corrientes contemporáneos en Educación</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Formación básica</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>El fenómeno multicultural: Educación para la ciudadanía intercultural. Principios epistemológicos en la investigación educativa. Problemas y tendencias actuales en la investigación educativa. Desigualdades y educación. Movimientos pedagógicos contemporáneos. Políticas educativas internacionales. Atención a la diversidad. Violencia escolar.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.

CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.

CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.

CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.

CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.

CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.

CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.

CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.

CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.

CE20 - Reconocer la falibilidad humana.

CE21 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.

CE22 - Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	10	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
Taller - trabajo en grupo (Aprendizaje cooperativo).	10	100
Presentación de trabajos de grupo (Exposición oral de informe final).	5	20

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.

Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.

Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).

Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.

Trabajo autónomo.



Autonomía operativa de cada estudiante en su tarea individual, con la asistencia de los profesores o profesoras cuando son requeridos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de respuesta larga: desarrollar un ensayo escrito con el que se evaluarán (a) la adquisición de conocimientos, (b) su adecuada comprensión, (c) la capacidad para exposición y argumentación; y (d) la capacidad de aplicar esos conocimientos a temas y problemas asociados con la materia.	90.0	90.0
Pruebas orales: Saber expresar oralmente un trabajo.	10.0	10.0
NIVEL 2: Pensamiento del Próximo Oriente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pensamiento del Próximo Oriente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1) Introducción al conocimiento de los principales aspectos del pensamiento religioso, de la cosmovisión y de la concepción del hombre y de la sociedad desarrollados por las grandes civilizaciones del Próximo Oriente antiguo y altomedieval.</p> <p>2) Adquisición de las claves para interpretar los conceptos y formas de pensamiento propias del mundo antiguo y para valorar las circunstancias que promovieron su desarrollo y transformación, así como para identificar el legado de tales concepciones en el pensamiento medieval y moderno.</p> <p>3) Familiarización con la literatura religiosa, sapiencial y científica del Próximo Oriente antiguo y altomedieval, y con los métodos de la crítica histórico-textual.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>*Materia:</i> Pensamiento del Próximo Oriente</p> <p><i>*A la materia corresponde la asignatura:</i></p> <p>Pensamiento del Próximo Oriente</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Optativa</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>Estudio de las diferentes formas, usos y concepciones que han modelado el pensamiento y la reflexión filosófica en las diversas épocas y culturas. En particular, se estudiará el pensamiento de las culturas del Próximo Oriente antiguo, destacando aquellos aspectos en los que se produjo una influencia apreciable sobre el posterior desarrollo de la filosofía y de la ciencia occidentales durante la Antigüedad y la Edad Media.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Ser capaz de comunicarse con expertos de su área de conocimiento y otras áreas.		
CG12 - Ser capaz de manejar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación.		
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.		
CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.		
CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.		
CG20 - Saber asumir tareas de liderazgo, coordinación y representación.		
CG21 - Ser capaz de diseñar, gestionar y evaluar proyectos de calidad.		



CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.		
CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.		
CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.		
CG08 - Ser capaz de mejora y perfeccionamiento profesional		
CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.		
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.		
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.		
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.		
CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.		
CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.		
CE14 - Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para emprender con creciente grado de autonomía estudios posteriores.		
CE09 - Relacionar problemas, ideas, escuelas y tradiciones.		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
CE07 - Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada.		
CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.		
CE02 - Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.		
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	15	100
Memoria o Trabajo dirigido.	5	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		



Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Incorporación a los Estudios de Filosofía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Incorporación a los estudios de Filosofía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de esta asignatura se espera del estudiante que sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -- asimilar técnicas y desarrollar habilidades propias de los estudios de filosofía; -- localizar y conocer las fuentes de información típicas del Grado; -- desarrollar la capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València; -- organizar y planificar los trabajos; -- desarrollar su capacidad de trabajar y aprender de forma autónoma; -- identificar y evaluar con claridad y rigor argumentos presentados en textos de filosofía; -- cobrar conciencia del componente ético del ejercicio de la profesión; -- manejar las tecnologías de la información y de la comunicación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>Materia / asignatura:</i></p> <p>Incorporación a los estudios de Filosofía / Incorporación a los estudios de Filosofía</p> <p><i>Créditos ECTS:</i> 6 créditos (= 150 horas)</p> <p><i>Carácter:</i> Formación básica / Obligatoria</p> <p><i>Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>Orientación de los estudiantes de nueva incorporación. Estructura de la Universitat de València, participación universitaria y políticas de igualdad de géneros. Preparación de trabajos académicos, seminarios y tutorías. Recursos informáticos y nuevas TIC en la universidad: instrumentos de acceso a la información. La Filosofía como profesión: incorporación a la vida laboral y estudios posteriores.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Ser capaz de manejar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación.		
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.		
CG14 - Ser capaz de adquirir compromisos sociales y éticos.		



CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.		
CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.		
CG18 - Saber adaptarse a nuevas situaciones.		
CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.		
CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.		
CG08 - Ser capaz de mejora y perfeccionamiento profesional		
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.		
CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.		
CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.		
CE21 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.		
CE25 - Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	15	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	10	100
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
Taller - trabajo en grupo (Aprendizaje cooperativo).	15	100
Clases prácticas en aula de informática	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Trabajo autónomo.		
Autonomía operativa de cada estudiante en su tarea individual, con la asistencia de los profesores o profesoras cuando son requeridos.		
Participación de los/las estudiantes, bajo la guía del profesor/a.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0



Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Pensamiento Crítico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pensamiento Crítico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Se pretende que el alumno acabe el curso habiendo desarrollado su sentido crítico relativo a la capacidad de debate racional sobre sus creencias y sobre las creencias de otros.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p><i>*A la materia corresponde la asignatura de igual nombre:</i></p> <p>Pensamiento crítico</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Formación básica</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>Estudio de las disposiciones, capacidades y actitudes humanas que desempeñan un papel capital en el proyecto de interpretar, analizar, evaluar y dominar los flujos de información que los seres humanos recibimos de nuestro entorno.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.	
CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.	
CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	
CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.	
CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.	
CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.	
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.	
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE10 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.	
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.	



CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.		
CE20 - Reconocer la falibilidad humana.		
CE21 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
CE02 - Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100
Memoria o Trabajo dirigido.	5	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
Clases prácticas (de tipo participativo, y donde se trata de relacionar la teoría con la práctica: estudio de casos y simulaciones, resolución de problemas, análisis de textos o documentos).	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
Participación de los/las estudiantes, bajo la guía del profesor/a.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Antropología Filosófica, Filosofía de la Cultura y Filosofía de la Religión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Antropología I <p>Es necesario que el estudiante trabaje ciertos textos de manera propia, aprendiendo así a resumir, condensar la información, saber exponerla de forma rigurosa y clara en público, saber trabajar en equipo, formarse una opinión personal argumentada y defenderla frente a las objeciones de otros interlocutores, debatiendo sus pros y contras. Por otro lado, las clases teóricas tienen como meta sensibilizar al alumnado sobre una determinada problemática, ofreciéndole la oportunidad de asistir a una conferencia, de redactar notas personales sobre una intervención oral de otras personas, de aprender a pedir clarificaciones cuando no ha entendido lo que se ha expuesto, redactar en casa el resumen crítico de las distintas explicaciones, conseguir una ampliación con la bibliografía recomendada, etc. En otras palabras, es necesario conseguir habilidades suficientes para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿realizar búsquedas bibliográficas, seleccionando los materiales adecuados ¿identificar y formular con precisión problemas filosóficos y antropológicos ¿seguir la evolución histórica de una cuestión filosófico-antropológica ¿conocer los principales modelos teóricos en los cuales se enmarcan las teorías formuladas por los distintos autores estudiados y expresar con rigor las diferencias resultantes. ¿comprender el sentido de los argumentos de las tesis defendidas para cada posición debatida. ¿relacionar las cuestiones antropológicas con otra propias de la reflexión filosófica (metodológicas, ontológicas, epistemológicas, éticas, estéticas, políticas, religiosas, etc.). ¿utilizar con voz propia y pensamiento crítico las informaciones recibidas oralmente, por escrito o por medio de imágenes (fotos, cine, TV, internet, etc.) ¿tener hábitos de lectura, de escritura (comentarios, resúmenes, diarios, ensayos, etc.), de asistencia a conferencias, es decir, de participación activa habitual en actividades culturales diversas. <ul style="list-style-type: none"> • Antropología II <p>Es necesario que el estudiante trabaje ciertos textos de manera propia, aprendiendo así a resumir, condensar la información, saber exponerla de forma rigurosa y clara en público, saber trabajar en equipo, formarse una opinión personal argumentada y defenderla frente a las objeciones de otros interlocutores, debatiendo sus pros y contras. Por otro lado, las clases teóricas tienen como meta sensibilizar al alumnado sobre una determinada problemática, ofreciéndole la oportunidad de asistir a una conferencia, de redactar notas personales sobre una intervención oral de otras personas, de aprender a pedir clarificaciones cuando no ha entendido lo que se ha expuesto, redactar en casa el resumen crítico de las distintas explicaciones, conseguir una ampliación con la bibliografía recomendada, etc. En otras palabras, es necesario conseguir habilidades suficientes para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿realizar búsquedas bibliográficas, seleccionando los materiales adecuados ¿identificar y formular con precisión problemas filosóficos y antropológicos ¿seguir la evolución histórica de una cuestión filosófico-antropológica ¿conocer los principales modelos teóricos en los cuales se enmarcan las teorías formuladas por los distintos autores estudiados y expresar con rigor las diferencias resultantes. ¿comprender el sentido de los argumentos de las tesis defendidas para cada posición debatida. ¿relacionar las cuestiones antropológicas con otra propias de la reflexión filosófica (metodológicas, ontológicas, epistemológicas, éticas, estéticas, políticas, religiosas, etc.). ¿utilizar con voz propia y pensamiento crítico las informaciones recibidas oralmente, por escrito o por medio de imágenes (fotos, cine, TV, internet, etc.) ¿tener hábitos de lectura, de escritura (comentarios, resúmenes, diarios, ensayos, etc.), de asistencia a conferencias, es decir, de participación activa habitual en actividades culturales diversas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



<p><i>*Materia:</i> Antropología filosófica, Filosofía de la cultura y Filosofía de la religión</p> <p><i>*A la materia corresponden las asignaturas:</i></p> <p>Antropología I</p> <p>Antropología II</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 + 6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Obligatorias</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>Estudio filosófico del ser humano, de la cultura y del fenómeno religioso.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.		
CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.		
CG21 - Ser capaz de diseñar, gestionar y evaluar proyectos de calidad.		
CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.		
CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.		
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.		
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.		
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.		
CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	60	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	30	100
Memoria o Trabajo dirigido.	10	20
Tutorías (individuales o colectivas)	10	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	10	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Estética y Filosofía de las Artes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estética y Filosofía de las Artes I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estética y Filosofía de las Artes II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • Estética y Filosofía de las Artes I <p>a) Aproximar al estudiante a algunas de las corrientes de pensamiento estético más importante e influyentes a lo largo de la historia, a sus principales representantes, conceptos y perspectivas metodológicas.</p> <p>b) Ayudar al estudiante a adquirir claves hermenéuticas desde la que interpretar los fenómenos estéticos y artísticos dentro de sus contextos.</p> <p>c) Que el estudiante pueda reflexionar sobre el proceso formativo en que se halla y orientarse en su futuro profesional, a partir de elementos aportados por la asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estética y Filosofía de las Artes II <p>a) Aproximar al estudiante a algunas de las corrientes de pensamiento estético más importante e influyentes a lo largo de la historia, a sus principales representantes, conceptos y perspectivas metodológicas.</p> <p>b) Ayudar al estudiante a adquirir claves hermenéuticas desde la que interpretar los fenómenos estéticos y artísticos dentro de sus contextos.</p> <p>c) Que el estudiante pueda reflexionar sobre el proceso formativo en que se halla y orientarse en su futuro profesional, a partir de elementos aportados por la asignatura.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p><i>*Materia:</i> Estética y Filosofía de las Artes</p> <p><i>*A la materia corresponden las asignaturas:</i></p> <p>Estética y Filosofía de las Artes I</p> <p>Estética y Filosofía de las Artes II</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 + 6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Obligatorias</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>Reflexión filosófica sobre la experiencia estética y la naturaleza del arte.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG11 - Ser capaz de comunicarse con expertos de su área de conocimiento y otras áreas.	
CG12 - Ser capaz de manejar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación.	
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.	
CG13 - Saber trabajar en un contexto internacional.	
CG14 - Ser capaz de adquirir compromisos sociales y éticos.	
CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.	
CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	
CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.	
CG18 - Saber adaptarse a nuevas situaciones.	
CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.	
CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.	
CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.	



CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.		
CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.		
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.		
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.		
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.		
CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.		
CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.		
CE14 - Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para emprender con creciente grado de autonomía estudios posteriores.		
CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.		
CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.		
CE21 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.		
CE22 - Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos.		
CE23 - Reconocer y respetar lo diferente y plural.		
CE09 - Relacionar problemas, ideas, escuelas y tradiciones.		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
CE07 - Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada.		
CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.		
CE02 - Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.		
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	60	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	30	100
Memoria o Trabajo dirigido.	10	20
Tutorías (individuales o colectivas)	10	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	10	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Filosofía Moral y Éticas Aplicadas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Filosofía Moral y Éticas Aplicadas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Filosofía Moral y Éticas Aplicadas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía Moral y Éticas Aplicadas I <ul style="list-style-type: none"> -Alcanzar un conocimiento adecuado de los contenidos de la asignatura. -Ser capaz de relacionarlo con otros conocimientos, y, en su caso, de aplicarlos correctamente. • Filosofía Moral y Éticas Aplicadas II <ul style="list-style-type: none"> -Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos -Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión -Conseguir un conocimiento adecuado de los contenidos de la asignatura -Ser capaz de relacionarlo con otros conocimientos, y, en su caso, de aplicarlos correctamente 		



5.5.1.3 CONTENIDOS
<p><i>*Materia</i></p> <p>Filosofía Moral y Éticas Aplicadas</p> <p><i>*A la materia corresponden las asignaturas:</i></p> <p>Filosofía Moral y Éticas Aplicadas I</p> <p>Filosofía Moral y Éticas Aplicadas II</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 + 6 = 12 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Obligatoria</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos.</i></p> <p>Análisis de la experiencia moral del ser humano y de la aplicación de las teorías morales.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.
CG14 - Ser capaz de adquirir compromisos sociales y éticos.
CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.
CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.
CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.
CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.
CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.
CE22 - Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos.
CE25 - Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión



CE09 - Relacionar problemas, ideas, escuelas y tradiciones.		
CE07 - Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada.		
CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.		
CE02 - Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.		
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	60	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	30	100
Memoria o Trabajo dirigido.	10	20
Tutorías (individuales o colectivas)	10	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	10	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Historia de la Filosofía y Corrientes Actuales de la Filosofía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Filosofía Antigua I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Filosofía Antigua II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Filosofía Moderna I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Filosofía Moderna II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Corrientes Actuales de la Filosofía I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Corrientes Actuales de la Filosofía II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • Historia de la Filosofía Antigua I <ol style="list-style-type: none"> 1.-Introducir al alumnado en el contexto de génesis del pensamiento filosófico occidental. 2.-Dar a conocer los principales textos, autores, teorías y corrientes de la filosofía clásica y helenística. 3.-Trabajar directamente alguna de las fuentes filosóficas mas significativas de este periodo y ser capaz de comprenderlas, interpretarlas y analizarlas críticamente. 4.-Descubrir los principales problemas filosóficos que se plantearon durante esta época, y relacionarlos con los principales sucesos y características de su época. 5.-Ayudar al estudiante a adquirir las claves hermenéuticas desde donde interpretar los textos mas importantes de la filosofía griega. 6.-Que el estudiante pueda reflexionar sobre el proceso formativo en que se encuentra y orientarse en su futuro profesional, a partir de elementos aportados por la asignatura. <p>importantes de la filosofía griega.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de la Filosofía Antigua II. <ol style="list-style-type: none"> 1.-Introducir al alumnado en el contexto de génesis del pensamiento filosófico occidental. 2.-Dar a conocer los principales textos, autores, teorías y corrientes de la filosofía clásica y helenística. 3.-Trabajar directamente alguna de las fuentes filosóficas mas significativas de este periodo y ser capaz de comprenderlas, interpretarlas y analizarlas críticamente. 4.-Descubrir los principales problemas filosóficos que se plantearon durante esta época, y relacionarlos con los principales sucesos y características de su época. 5.-Ayudar al estudiante a adquirir las claves hermenéuticas desde donde interpretar los textos mas importantes de la filosofía griega. 6.-Que el estudiante pueda reflexionar sobre el proceso formativo en que se encuentra y orientarse en su futuro profesional, a partir de elementos aportados por la asignatura. <p>importantes de la filosofía griega.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de la Filosofía moderna I <ol style="list-style-type: none"> 1.- Introducir al alumnado en el contexto de génesis y desarrollo del pensamiento filosófico moderno occidental. 2.- Dar a conocer los principales textos, autores, teorías y corrientes de la filosofía moderna. 3.- Trabajar directamente alguna de las fuentes filosóficas más significativas de este periodo y ser capaz de comprenderlas, interpretarlas y analizarlas críticamente. 4.- Descubrir los principales problemas filosóficos que se plantearon durante esta época, y relacionarlos con los principales sucesos y características de su época. 5.-Ayudar al estudiante a adquirir las claves hermenéuticas desde donde interpretar los textos más importantes de la filosofía moderna. 6.-Que el estudiante pueda reflexionar sobre el proceso formativo en que se encuentra y orientarse en su futuro profesional, a partir de elementos aportados por la asignatura. <ul style="list-style-type: none"> • Historia de la Filosofía moderna II <ol style="list-style-type: none"> 1.- Introducir al alumnado en el contexto de génesis y desarrollo del pensamiento filosófico moderno occidental. 2.- Dar a conocer los principales textos, autores, teorías y corrientes de la filosofía moderna. 3.- Trabajar directamente alguna de las fuentes filosóficas más significativas de este periodo y ser capaz de comprenderlas, interpretarlas y analizarlas críticamente. 4.- Descubrir los principales problemas filosóficos que se plantearon durante esta época, y relacionarlos con los principales sucesos y características de su época. 5.-Ayudar al estudiante a adquirir las claves hermenéuticas desde donde interpretar los textos más importantes de la filosofía moderna. 	



6.-Que el estudiante pueda reflexionar sobre el proceso formativo en que se encuentra y orientarse en su futuro profesional, a partir de elementos aportados por la asignatura.

• **Corrientes actuales de la Filosofía I**

- 1.-Introducir al alumnado en el contexto de génesis y desarrollo del pensamiento filosófico contemporáneo occidental.
- 2.-Dar a conocer los principales textos, autores, teorías y corrientes de la filosofía contemporánea.
- 3.-Trabajar directamente alguna de las fuentes filosóficas más significativas de este periodo y ser capaz de comprenderlas, interpretarlas y analizarlas críticamente.
- 4.-Descubrir los principales problemas filosóficos que se plantearon durante esta época, y relacionarlos con los principales sucesos y características de su época.
- 5.-Ayudar al estudiante a adquirir las claves hermenéuticas desde donde interpretar los textos más importantes de la filosofía contemporánea.
- 6.-Que el estudiante pueda reflexionar sobre el proceso formativo en que se encuentra y orientarse en su futuro profesional, a partir de elementos aportados por la asignatura.

• **Corrientes actuales de la Filosofía II**

- 1.-Introducir al alumnado en el contexto de génesis y desarrollo del pensamiento filosófico contemporáneo occidental.
- 2.-Dar a conocer los principales textos, autores, teorías y corrientes de la filosofía contemporánea.
- 3.-Trabajar directamente alguna de las fuentes filosóficas más significativas de este periodo y ser capaz de comprenderlas, interpretarlas y analizarlas críticamente.
- 4.-Descubrir los principales problemas filosóficos que se plantearon durante esta época, y relacionarlos con los principales sucesos y características de su época.
- 5.-Ayudar al estudiante a adquirir las claves hermenéuticas desde donde interpretar los textos más importantes de la filosofía contemporánea.
- 6.-Que el estudiante pueda reflexionar sobre el proceso formativo en que se encuentra y orientarse en su futuro profesional, a partir de elementos aportados por la asignatura.

5.5.1.3 CONTENIDOS

**Materia:* Historia de la Filosofía y Corrientes Actuales de la Filosofía

**A la materia corresponden las asignaturas:*

*Historia de la Filosofía Antigua I

*Historia de la Filosofía Antigua II

*Historia de la Filosofía Moderna I

*Historia de la Filosofía Moderna II

*Corrientes actuales de la Filosofía I

*Corrientes actuales de la Filosofía II

**Número de créditos ECTS:*

6 + 6 + 6 + 6 + 6 + 6 créditos = 36 créditos (3 años)

**Carácter:*

Obligatorias

**Breve descripción de los contenidos:*

Desarrollo histórico del pensamiento filosófico en su contexto científico, social y cultural desde la antigüedad hasta nuestros días. Análisis de las principales tendencias actuales desde la fenomenología, el existencialismo, el pensamiento hermenéutico hasta la filosofía analítica del lenguaje, la teoría crítica, el estructuralismo y la deconstrucción, sin olvidar la amplia temática surgida en torno al feminismo filosófico, con sus implicaciones en los ámbitos de la ontología, la epistemología, la ética o la política.

5.5.1.4 OBSERVACIONES



Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.

CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.

CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.

CG08 - Ser capaz de mejora y perfeccionamiento profesional

CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.

CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.

CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.

CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.

CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.

CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.

CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.

CE14 - Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para emprender con creciente grado de autonomía estudios posteriores.

CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.

CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.

CE20 - Reconocer la falibilidad humana.

CE21 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.

CE22 - Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos.

CE23 - Reconocer y respetar lo diferente y plural.

CE09 - Relacionar problemas, ideas, escuelas y tradiciones.

CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.

CE07 - Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada.

CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.

CE02 - Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.

CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	180	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	90	100
Memoria o Trabajo dirigido.	30	20



Tutorías (individuales o colectivas)	30	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	30	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	540	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Lógica y Teoría de la Argumentación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Lógica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lógica y Teoría de la Argumentación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Lógica <p>Los resultados de aprendizaje se consideran vinculados a la propuesta didáctica que se manifiesta en</p>		



- (1) los descriptores básicos de la asignatura
- (2) las competencias a desarrollar,
- (3) la propuesta didáctica de las actividades formativas, ligadas a la metodología docente, y
- (4) los sistemas de evaluación.

A tenor de ello se espera que los/las estudiantes

- (1) conozcan los conceptos, teorías y métodos de trabajo más importantes en el campo de la Lógica, a un nivel de grado,
- (2) sepan aplicarlos a los diversos ámbitos de la vida, en general, y de la filosofía, en particular,
- (3) sepan ampliarlos mediante la investigación y el análisis de nuevos problemas,
- (4) sepan transmitirlos y difundirlos a todos los niveles, y
- (5) sean capaces de emprender estudios posteriores.

- Lógica y Teoría de la Argumentación

Los resultados de aprendizaje se consideran vinculados a la propuesta didáctica que se manifiesta en

- (1) los descriptores básicos de la asignatura
- (2) las competencias a desarrollar,
- (3) la propuesta didáctica de las actividades formativas, ligadas a la metodología docente, y
- (4) los sistemas de evaluación.

A tenor de ello se espera que los/las estudiantes

- (1) conozcan los conceptos, teorías y métodos de trabajo más importantes en el campo de la Lógica y Teoría de la argumentación, a un nivel de grado,
- (2) sepan aplicarlos a los diversos ámbitos de la vida, en general, y de la filosofía, en particular,
- (3) sepan ampliarlos mediante la investigación y el análisis de nuevos problemas,
- (4) sepan transmitirlos y difundirlos a todos los niveles, y
- (5) sean capaces de emprender estudios posteriores.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia:

Lógica y Teoría de la Argumentación

Denominación de las asignaturas de que consta:

Lógica (6 créditos)

Lógica y Teoría de la Argumentación (6 créditos)

Número de créditos de la materia: 12 créditos

Carácter: Obligatoria

Breve descripción de los contenidos:

Teorías del razonamiento y de la argumentación correcta. Análisis y evaluación de argumentos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES



Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Ser capaz de manejar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación.		
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.		
CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.		
CG20 - Saber asumir tareas de liderazgo, coordinación y representación.		
CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.		
CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.		
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.		
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.		
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.		
CE19 - Aprender a apreciar la autonomía e independencia de juicio.		
CE20 - Reconocer la falibilidad humana.		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
CE02 - Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.		
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	60	100
Memoria o Trabajo dirigido.	10	20
Tutorías (individuales o colectivas)	10	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades	10	100



de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.		
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	180	0
Clases prácticas (de tipo participativo, y donde se trata de relacionar la teoría con la práctica: estudio de casos y simulaciones, resolución de problemas, análisis de textos o documentos).	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
Participación de los/las estudiantes, bajo la guía del profesor/a.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Filosofía de la Ciencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Filosofía de la Ciencia I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Filosofía de la Ciencia II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Filosofía de la Ciencia I 		



El alumno debe ser capaz de identificar los aspectos básicos y diferenciales de la actividad científica frente a otras actividades humanas. También debe comprender cuáles son los problemas filosóficos recurrentes que plantea el discurso científico y que son objeto de discusión en la actualidad. Por último, se espera que consiga familiarizarse con la problemática filosófica específica que surgen en alguna de las ciencias contemporáneas.

- Filosofía de la Ciencia II

El alumno debe ser capaz de identificar los aspectos básicos y diferenciales de la actividad científica frente a otras actividades humanas. También debe comprender cuáles son los problemas filosóficos recurrentes que plantea el discurso científico y que son objeto de discusión en la actualidad. Por último, se espera que consiga familiarizarse con la problemática filosófica específica que surgen en alguna de las ciencias contemporáneas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia: Filosofía de la Ciencia

A la materia corresponden dos asignaturas cuyo carácter es obligatorio en ambos casos:

Filosofía de la Ciencia I N° de créditos ECTS = 6.

Filosofía de la Ciencia II N° de créditos ECTS = 6.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

Análisis de los aspectos metodológicos, lógicos y axiológicos de la ciencia. Estudios históricos, sociales y cognitivos de la ciencia y la tecnología. Discusión sobre las implicaciones filosóficas de las concepciones científicas de la naturaleza y la sociedad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.

CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.

CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.

CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.

CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.

CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.

CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.

CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.

CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.

CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.

CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.		
CE14 - Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para emprender con creciente grado de autonomía estudios posteriores.		
CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.		
CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.		
CE21 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.		
CE23 - Reconocer y respetar lo diferente y plural.		
CE09 - Relacionar problemas, ideas, escuelas y tradiciones.		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
CE07 - Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada.		
CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.		
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	60	100
Memoria o Trabajo dirigido.	10	20
Tutorías (individuales o colectivas)	10	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	10	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	180	0
Clases prácticas (de tipo participativo, y donde se trata de relacionar la teoría con la práctica: estudio de casos y simulaciones, resolución de problemas, análisis de textos o documentos).	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Filosofía Política y Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Filosofía Política y Social I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Filosofía Política y Social II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía Política y Social I -Alcanzar un conocimiento adecuado de los contenidos de la asignatura. -Ser capaz de relacionarlo con otros conocimientos, y, en su caso, de aplicarlos correctamente. • Filosofía Política y Social II -Alcanzar un conocimiento adecuado de los contenidos de la asignatura. -Ser capaz de relacionarlo con otros conocimientos, y, en su caso, de aplicarlos correctamente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>*Materia</i></p> <p>Filosofía Política y Social</p> <p><i>*A la materia corresponden las asignaturas:</i></p> <p>Filosofía Política y Social I</p> <p>Filosofía Política y Social II</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 + 6 = 12 créditos</p>		



*Carácter:

Obligatoria

*Breve descripción de los contenidos.

Reflexión filosófica sobre la sociabilidad humana, la naturaleza de los fenómenos políticos y sociales, las principales teorías políticas y los diferentes movimientos sociales (obrero, feminista, ecologista, pacifista, altermundista, etc.).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.

CG14 - Ser capaz de adquirir compromisos sociales y éticos.

CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.

CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.

CG20 - Saber asumir tareas de liderazgo, coordinación y representación.

CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.

CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.

CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.

CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.

CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.

CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.

CE15 - Adquirir aptitudes profesionales idóneas

CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.

CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.

CE22 - Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos.

CE25 - Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión

CE09 - Relacionar problemas, ideas, escuelas y tradiciones.

CE06 - Saber aplicar y desarrollar la intervención del profesional



CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	60	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	30	100
Memoria o Trabajo dirigido.	10	20
Tutorías (individuales o colectivas)	10	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	10	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	180	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.

Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.

Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.

Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).

Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.

Trabajo autónomo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0

NIVEL 2: Teoría del Conocimiento

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría del Conocimiento I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría del Conocimiento II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Teoría del conocimiento I -Comprender la naturaleza del conocimiento humano, sus problemas y límites. -Adquirir los conceptos clave de la teoría del conocimiento -Entender la naturaleza y función de los procesos justificativos. -Comprender la relevancia del escepticismo en la fundamentación de los diferentes procesos y ámbitos del conocimiento. -Comprender la relación de la teoría del conocimiento con otras disciplinas filosóficas y la posición de esta materia dentro de la temática filosófica. -Mostrar la relación entre las temáticas que abordan las diferentes disciplinas filosóficas. -Entender la importancia de los procesos argumentativos (y sus diferentes tipos) en la adquisición del conocimiento en áreas diferentes. • Teoría del conocimiento II -Comprender la naturaleza del conocimiento humano, sus problemas y límites. -Adquirir los conceptos clave de la teoría del conocimiento -Entender la naturaleza y función de los procesos justificativos. -Comprender la relevancia del escepticismo en la fundamentación de los diferentes procesos y ámbitos del conocimiento. -Comprender la relación de la teoría del conocimiento con otras disciplinas filosóficas y la posición de esta materia dentro de la temática filosófica. -Mostrar la relación entre las temáticas que abordan las diferentes disciplinas filosóficas. -Entender la importancia de los procesos argumentativos (y sus diferentes tipos) en la adquisición del conocimiento en áreas diferentes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>*Materia:</i> Teoría del Conocimiento</p> <p><i>*A la materia corresponden las asignaturas:</i></p> <p>Teoría del Conocimiento I</p> <p>Teoría del Conocimiento II</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 + 6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Obligatorias</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>Estudio filosófico desde una perspectiva no androcéntrica del conocimiento humano en sus diferentes ámbitos: constitución, validez y límites.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.		



CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.		
CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.		
CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.		
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.		
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.		
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.		
CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.		
CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.		
CE23 - Reconocer y respetar lo diferente y plural.		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	60	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	30	100
Memoria o Trabajo dirigido.	10	20
Tutorías (individuales o colectivas)	10	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	10	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		



Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Filosofía del Lenguaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Filosofía del Lenguaje I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Filosofía del Lenguaje II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía del lenguaje I <p>Al superar esta asignatura se espera que los y las estudiantes sean capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar búsquedas bibliográficas y seleccionar los materiales adecuados. - Identificar y formular con precisión problemas teóricos. - Seguir la evolución histórica de un problema teórico. - Conocer los modelos teóricos en los que se enmarcan las teorías de los distintos autores y poder formular con precisión sus diferencias. - Comprender los principales argumentos que sustentan las tesis defendidas por los autores. - Relacionar los problemas semánticos con otros aspectos de la reflexión filosófica <ul style="list-style-type: none"> • Filosofía del Lenguaje II <p>Quienes preparen adecuadamente esta asignatura podrán:</p>		



- Alcanzar una mejor comprensión de conceptos básicos relacionados con el ámbito de la filosofía del lenguaje y aprender a usarlos correctamente y con soltura.
- Identificar y formular con precisión problemas teóricos de nuestra disciplina y seguir su desarrollo histórico.
- Comparar y evaluar críticamente diferentes teorías del significado.
- Relacionar los conceptos y los problemas propios de la filosofía del lenguaje con conceptos y problemas propios de otras áreas filosóficas ¿como la epistemología, la lógica, la ontología, la filosofía de la mente o la filosofía de la ciencia¿ y de otras áreas de conocimiento ¿como la psicología o la lingüística¿.
- Captar las tesis fundamentales y la estructura argumental de un texto académico y ser capaces de redactar textos donde es defendida una tesis de forma argumentada.

5.5.1.3 CONTENIDOS

**Materia:*

Filosofía del lenguaje

**A la materia corresponden las asignaturas:*

Filosofía del lenguaje I

Filosofía del lenguaje II

**Número de créditos ECTS:*

12 = 6+6 créditos

**Carácter:*

Obligatoria

**Breve descripción de los contenidos:*

Examen de las diversas dimensiones del lenguaje, desde una perspectiva no androcéntrica, y de sus implicaciones filosóficas, prestando especial atención a las teorías del significado propuestas durante el siglo XX y la actualidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.

CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.

CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.

CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.

CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.		
CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.		
CE14 - Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para emprender con creciente grado de autonomía estudios posteriores.		
CE07 - Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada.		
CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	60	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	30	100
Memoria o Trabajo dirigido.	10	20
Tutorías (individuales o colectivas)	10	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	10	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Metafísica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metafísica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metafísica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Metafísica I <p>Se espera que los estudiantes avancen en la adquisición de las competencias referidas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metafísica II <p>Se espera que los estudiantes avancen en la adquisición de las competencias referidas</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>*Materia:</i> Metafísica</p> <p><i>*A la materia corresponden las asignaturas:</i></p> <p>Metafísica I</p> <p>Metafísica II</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 + 6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Obligatorias</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>Análisis sistemático de las conceptualizaciones de lo real en su estructura trascendental y categorial, así como el problema del sentido y los diversos modos de su totalización.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.		
CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.		
CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.		
CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.		
CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.		
CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.		
CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.		



CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.		
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.		
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.		
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.		
CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.		
CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.		
CE14 - Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para emprender con creciente grado de autonomía estudios posteriores.		
CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.		
CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.		
CE21 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.		
CE09 - Relacionar problemas, ideas, escuelas y tradiciones.		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
CE07 - Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada.		
CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.		
CE02 - Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.		
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	60	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	30	100
Memoria o Trabajo dirigido.	10	20
Tutorías (individuales o colectivas)	10	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	10	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		



Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El Trabajo de Fin de Grado supone en el proceso de su ejecución el pleno dominio de las capacidades de aplicación real y efectiva de las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos durante este período de formación. En el proceso de realización del Trabajo y en su posterior defensa, el/la estudiante demostrará la correcta asimilación de los conocimientos contenidos en todas las restantes asignaturas que componen la Titulación del Grado en Filosofía.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>*A la materia corresponde la asignatura de igual nombre:</i></p> <p>Trabajo Fin de Grado</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Trabajo fin de carrera</p> <p><i>*Descripción de los contenidos:</i></p> <p>Realización de un trabajo que ponga de manifiesto las habilidades y competencias adquiridas mediante la realización de los estudios de grado. Podrá adoptar una de las tres modalidades siguientes:</p> <p>(1) Síntesis valorativa. Elaborar una síntesis valorativa de los estudios mostrando la forma en que se han adquirido las competencias y los conocimientos, habilidades y actitudes que las fundamentan. Además, en el trabajo habrá que incluir un análisis y reflexión sobre el ejercicio profesional en dicho ámbito y la forma en que esas competencias permitirán al graduado su ejercicio profesional, los ámbitos en que puede ejercer, las actuaciones que deberá prever para su formación continua, las estrategias de garantía de calidad de los servicios o trabajos que realizará y los aspectos relevantes de la ética o deontología profesional en dicho ejercicio.</p> <p>(2) Ensayo dirigido. Los / las estudiantes realizará una revisión de la literatura sobre un tema o un problema con el objetivo de determinar el estado de la cuestión. Esa revisión podría orientarse a identificar la evidencia disponible sobre dicha cuestión para fundamentar la práctica profesional. De este modo, la revisión realizada será un medio para que los / las estudiantes avance en la adquisición de las competencias que le permitirán fundamentar sus intervenciones en el conocimiento y la evidencia disponible.</p> <p>(3) Trabajo basado en el practicum. Elaborar un trabajo basándose en las prácticas externas. En ese trabajo se describirán las actividades realizadas en dichas prácticas, se señalarán las competencias practicadas y el grado en que han sido adquiridas, se sintetizarán las actividades de supervisión del tutor y se indicarán los ámbitos y competencias en los que un posterior desarrollo sería necesario para el ejercicio profesional. Además, los / las estudiantes tendrá que analizar la relación de las actividades prácticas con los conocimientos, habilidades y actitudes conseguidos y aprendidos durante los estudios.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Ser capaz de comunicarse con expertos de su área de conocimiento y otras áreas.		



CG12 - Ser capaz de manejar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación.
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.
CG13 - Saber trabajar en un contexto internacional.
CG14 - Ser capaz de adquirir compromisos sociales y éticos.
CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.
CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.
CG18 - Saber adaptarse a nuevas situaciones.
CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.
CG20 - Saber asumir tareas de liderazgo, coordinación y representación.
CG21 - Ser capaz de diseñar, gestionar y evaluar proyectos de calidad.
CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.
CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.
CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.
CG08 - Ser capaz de mejora y perfeccionamiento profesional
CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.
CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE10 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.
CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.
CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.
CE14 - Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para emprender con creciente grado de autonomía estudios posteriores.
CE15 - Adquirir aptitudes profesionales idóneas
CE16 - Saber gestionar las diferentes relaciones con un cliente u otra parte y de un modo coherente con el fomento de la igualdad de géneros.
CE17 - Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales fomentando la igualdad de géneros.



CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.		
CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.		
CE20 - Reconocer la falibilidad humana.		
CE21 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.		
CE22 - Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos.		
CE23 - Reconocer y respetar lo diferente y plural.		
CE24 - Tomar contacto con los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión		
CE25 - Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión		
CE09 - Relacionar problemas, ideas, escuelas y tradiciones.		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
CE07 - Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada.		
CE06 - Saber aplicar y desarrollar la intervención del profesional		
CE05 - Saber identificar los recursos útiles que permitan llevar a cabo la intervención del profesional		
CE04 - Saber detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención del profesional		
CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.		
CE02 - Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.		
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Memoria o Trabajo dirigido.	150	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	15.0	30.0
Evaluación de un trabajo escrito.	70.0	85.0
NIVEL 2: Bioética y Ética Ecológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bioética y Ética Ecológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>a.- Conocer la génesis, el desarrollo y las funciones de la Bioética como aplicación a la práctica sociosanitaria de la Filosofía moral y política.</p> <p>b.- Analizar las teorías y paradigmas filosóficos que intervienen en la fundamentación moral de la Bioética.</p> <p>c.- Analizar el valor y la importancia de la Bioética en los espacios públicos de deliberación democrática.</p> <p>d.- Descubrir las formas en que se hace presente una filosofía de la vida/muerte en las iniciativas legislativas, los programas políticos y las tendencias culturales.</p> <p>e.- Conocer la génesis, estructura y funciones de la ética ecológica en el conjunto de las éticas aplicadas.</p> <p>g.- Analizar los problemas morales que plantea las transformaciones científicas y tecnológicas del concepto de naturaleza.</p> <p>h.- Conocer la génesis, estructura y funciones de las éticas del desarrollo humano en el conjunto de las políticas públicas de una sociedad democrática.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



<p><i>*A la materia corresponde la asignatura de igual nombre:</i></p> <p>Bioética y Ética Ecológica</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Optativa</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>Exposición, análisis, comprensión y elaboración de los problemas, conceptos, autores y obras de la bioética y la ética ecológica. Estudio de los fundamentos teóricos de la bioética y la ética ecológica, y desarrollo de competencias relacionadas con la aplicación de dichos fundamentos teóricos a la resolución de problemas concretos.</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p>
<p>Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>
<p>CG14 - Ser capaz de adquirir compromisos sociales y éticos.</p>
<p>CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.</p>
<p>CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.</p>
<p>CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.</p>
<p>CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.</p>
<p>CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.</p>
<p>CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.</p>
<p>CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.</p>
<p>CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.</p>
<p>CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>
<p>No existen datos</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>
<p>CE10 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.</p>
<p>CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.</p>
<p>CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.</p>
<p>CE15 - Adquirir aptitudes profesionales idóneas</p>
<p>CE19 - Apremiar la autonomía e independencia de juicio.</p>
<p>CE20 - Reconocer la falibilidad humana.</p>
<p>CE22 - Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos.</p>



CE23 - Reconocer y respetar lo diferente y plural.		
CE25 - Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
CE06 - Saber aplicar y desarrollar la intervención del profesional		
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	15	100
Memoria o Trabajo dirigido.	5	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Epistemologías Alternativas y Radicales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Epistemologías Alternativas y Radicales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje se consideran vinculados a la propuesta didáctica que se manifiesta en</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) los descriptores básicos de la asignatura (2) las competencias a desarrollar, (3) la propuesta didáctica de las actividades formativas, ligadas a la metodología docente, y 		



(4) los sistemas de evaluación.

A tenor de ello se espera que los/las estudiantes

(1) conozcan los conceptos, teorías y métodos de trabajo más importantes en el campo de las epistemologías radicales y alternativas, a un nivel de grado,

(2) sepan aplicarlos a los diversos ámbitos de la vida, en general, y de la filosofía, en particular,

(3) sepan ampliarlos mediante la investigación y el análisis de nuevos problemas,

(4) sepan transmitirlos y difundirlos a todos los niveles, y

(5) sean capaces de emprender estudios posteriores

5.5.1.3 CONTENIDOS

**A la materia corresponde la asignatura de igual nombre:*

Epistemologías Alternativas y Radicales

**Número de créditos ECTS:*

6 créditos

**Carácter:*

Optativa

**Breve descripción de los contenidos:*

Corrientes alternativas a la visión analítica estándar en la filosofía de las ciencias empíricas o formales. Estudio de la visión holista en el tratamiento de la complejidad: paradigma sistémico y teoría de sistemas. Incidencia de los planteamientos sociológicos y de género: feminismo y epistemología. Corrientes basadas en la biología. Lógicas divergentes. Lógica y epistemología. Naturalización de la lógica. Retórica y epistemología social. Movimientos de resistencia a los planteamientos clásicos: planteamientos de política científica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG12 - Ser capaz de manejar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación.

CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.

CG14 - Ser capaz de adquirir compromisos sociales y éticos.

CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.

CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.

CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.

CG20 - Saber asumir tareas de liderazgo, coordinación y representación.

CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.

CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.

CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.

CG08 - Ser capaz de mejora y perfeccionamiento profesional

CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.

CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.

CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.

CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.

CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.		
CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.		
CE14 - Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para emprender con creciente grado de autonomía estudios posteriores.		
CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.		
CE20 - Reconocer la falibilidad humana.		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.		
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100
Memoria o Trabajo dirigido.	5	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
Clases prácticas (de tipo participativo, y donde se trata de relacionar la teoría con la práctica: estudio de casos y simulaciones, resolución de problemas, análisis de textos o documentos).	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Estética y Modernidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estética y Modernidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>a) Aproximar al estudiante a algunas de las corrientes de pensamiento estético más importante e influyentes de la Modernidad, a sus principales representantes, conceptos y perspectivas metodológicas.</p> <p>b) Ayudar al estudiante a adquirir claves hermenéuticas desde la que interpretar los fenómenos estéticos y artísticos dentro de sus contextos.</p> <p>c) Que el estudiante pueda reflexionar sobre el proceso formativo en que se halla y orientarse en su futuro profesional, a partir de elementos aportados por la asignatura.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>*A la materia corresponde la asignatura de igual nombre:</i></p> <p>Estética y modernidad</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Optativa</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>Estudio de las distintas transformaciones que la evolución y condicionamientos del arte en la era burguesa occidental (arte y sociedad; arte y política; arte y educación, etc.) han exigido a la filosofía o la crítica filosófica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Ser capaz de manejar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación.		
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.		
CG13 - Saber trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Ser capaz de adquirir compromisos sociales y éticos.		
CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.		
CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.		
CG18 - Saber adaptarse a nuevas situaciones.		
CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.		
CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.		
CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.		



CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.		
CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.		
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.		
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.		
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.		
CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.		
CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.		
CE14 - Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para emprender con creciente grado de autonomía estudios posteriores.		
CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.		
CE19 - Aprender la autonomía e independencia de juicio.		
CE21 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.		
CE22 - Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos.		
CE23 - Reconocer y respetar lo diferente y plural.		
CE09 - Relacionar problemas, ideas, escuelas y tradiciones.		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
CE07 - Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada.		
CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.		
CE02 - Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.		
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	15	100
Memoria o Trabajo dirigido.	5	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Filosofía de la Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Filosofía de la Historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.Introducir al alumno en el conocimiento de las etapas de la constitución de la filosofía de la historia como disciplina sustantiva.</p> <p>2.Dar a conocer los principales modelos, corrientes y autores de la filosofía de la historia, identificando sus textos más significativos.</p> <p>3.Adquirir las claves hermenéuticas necesarias para interpretar los textos más relevantes de esta disciplina.</p> <p>4.Estudiar directamente las fuentes textuales más relevantes y significativas de esta disciplina, con la finalidad de comprenderlas, interpretarlas y analizarlas críticamente.</p> <p>5.Identificar los principales problemas a los que los autores y sus textos más significativos quieren dar respuesta, relacionándolos con los principales sucesos y características distintivas de su época.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>*A la materia corresponde la asignatura de igual nombre:</i></p> <p>Filosofía de la Historia</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Optativa</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>Estudio de las dimensiones ontológicas, epistemológicas y prácticas de la historia convertida en disciplina filosófica autónoma durante el siglo XVIII.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.		
CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.		
CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.		



CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.		
CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.		
CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.		
CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.		
CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.		
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.		
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.		
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.		
CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.		
CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.		
CE14 - Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para emprender con creciente grado de autonomía estudios posteriores.		
CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.		
CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.		
CE21 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.		
CE09 - Relacionar problemas, ideas, escuelas y tradiciones.		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
CE07 - Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada.		
CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.		
CE02 - Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.		
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	15	100
Memoria o Trabajo dirigido.	5	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Filosofía e Inteligencia Artificial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Filosofía e Inteligencia Artificial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Haber comprendido si lo mental puede tener propiedades o características propias y diferenciales, o no es el caso. Situarse intelectualmente ante el anterior problema expuesto y saber indagar en pro de su esclarecimiento.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>*A la materia corresponde la asignatura de igual nombre:</i></p> <p>Filosofía e Inteligencia artificial.</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Optativa</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>Estudio de las cuestiones filosóficas suscitadas por la construcción de máquinas para la resolución de problemas considerados como cognitivos. Discusión filosófica de posiciones contrapuestas acerca de la Inteligencia Artificial. Exposición de los logros alcanzados y los problemas abiertos a día de hoy: problema <i>¿del marco?</i> y problema <i>¿de la relevancia?</i> como generadores de cuestiones filosóficas. Teorías conexionistas y clásicas (de la hipótesis del sistema de símbolos) ante la resolución de problemas. El problema de la intencionalidad y la implantación en las máquinas de procedimientos con resultados que pudieran reconocerse como cognitivos. El lenguaje de lo mental y las máquinas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Ser capaz de manejar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación.		
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.		
CG14 - Ser capaz de adquirir compromisos sociales y éticos.		
CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.		



CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.		
CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.		
CG20 - Saber asumir tareas de liderazgo, coordinación y representación.		
CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.		
CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.		
CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.		
CG08 - Ser capaz de mejora y perfeccionamiento profesional		
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.		
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.		
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.		
CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.		
CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.		
CE14 - Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para emprender con creciente grado de autonomía estudios posteriores.		
CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.		
CE20 - Reconocer la falibilidad humana.		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.		
CE02 - Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.		
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100



Memoria o Trabajo dirigido.	5	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
Clases prácticas (de tipo participativo, y donde se trata de relacionar la teoría con la práctica: estudio de casos y simulaciones, resolución de problemas, análisis de textos o documentos).	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Filosofía y Ciencia Contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Filosofía y Ciencia Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Se pretende que el alumno conozca las aportaciones de la ciencia contemporánea a la resolución de viejos problemas filosóficos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>*A la materia corresponde la asignatura de igual nombre:</i></p> <p>Filosofía y Ciencia Contemporánea</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Optativa</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>Análisis de los supuestos e implicaciones filosóficas de la ciencia y la tecnología contemporáneas a través de los desarrollos en Física (Relatividad y Mecánica cuántica), Biología (Teoría sintética de la evolución), Neurociencias e inteligencia artificial, Ciencias Sociales y Humanas (Teoría de la decisión), y Medicina. Análisis de las particularidades de la techno-ciencia contemporánea y de su influencia en la sociedad del conocimiento. Ciencia y género. Retórica de la ciencia.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.

CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.

CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.

CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.

CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.

CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.

CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.

CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.

CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.

CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.

CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.

CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.

CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.

CE14 - Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para emprender con creciente grado de autonomía estudios posteriores.

CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.

CE19 - Aprender la autonomía e independencia de juicio.

CE21 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.

CE23 - Reconocer y respetar lo diferente y plural.

CE09 - Relacionar problemas, ideas, escuelas y tradiciones.

CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.

CE07 - Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada.

CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.

CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100
Memoria o Trabajo dirigido.	5	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades	5	100



de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.		
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
Clases prácticas (de tipo participativo, y donde se trata de relacionar la teoría con la práctica: estudio de casos y simulaciones, resolución de problemas, análisis de textos o documentos).	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Historia de la Filosofía Española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de la Filosofía Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Conocimiento de las etapas fundamentales del pensamiento español.</p> <p>2.- Entender la implicación teórica del problema de la identidad de ese pensamiento.</p> <p>3.- Valorar la diferencia entre originalidad, aislamiento e integración de este pensamiento en el ámbito de la filosofía universal.</p> <p>4.- Ser capaz de valorar las herencias y las aportaciones de los autores españoles.</p> <p>5.- Identificar los principales problemas filosóficos en el pensamiento español del siglo XX.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>*A la materia corresponde la asignatura de igual nombre:</i></p> <p>Historia de la Filosofía Española</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Optativa</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>La presentación de los grandes movimientos filosóficos y culturales que se desarrollan en España a partir del Renacimiento, con especial atención a la recepción en España de la filosofía europea.</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.		
CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.		
CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.		
CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.		
CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.		
CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.		
CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.		
CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.		
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.		
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.		
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.		
CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.		
CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.		
CE14 - Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para emprender con creciente grado de autonomía estudios posteriores.		
CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.		
CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.		
CE21 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.		
CE09 - Relacionar problemas, ideas, escuelas y tradiciones.		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
CE07 - Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada.		
CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.		
CE02 - Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.		
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100



Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	15	100
Memoria o Trabajo dirigido.	5	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Historia de la Filosofía Medieval		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Filosofía Medieval		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1) Conocimiento de los principales problemas, corrientes y autores de la filosofía medieval, tanto en el ámbito del cristianismo de lengua griega y latina como en la filosofía árabe y judía.</p> <p>2) Adquisición de las claves para interpretar los conceptos y formas de pensamiento propias del mundo medieval y para valorar las circunstancias que promovieron su desarrollo y transformación, así como para identificar el legado de tales concepciones en el pensamiento moderno y los aspectos en los que fueron objeto de distanciamiento o de rechazo por éste.</p> <p>3) Conocimiento de los principales aspectos referentes a los medios e instituciones con los que se desarrolló la filosofía medieval: códices y bibliotecas, el proceso de las traducciones de las obras filosóficas y científicas de la Antigüedad griega, la organización de los estudios en las universidades medievales y el lugar que ocupaba en ellos las disciplinas filosóficas, etc.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>*A la materia corresponde la asignatura de igual nombre:</i></p> <p>Historia de la Filosofía Medieval</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Formación Básica</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>Estudio de la historiografía del entorno neotestamentario y de la patristica, de las orientaciones asociadas a Boecio y Tomás de Aquino, el tradicionalismo científico y la crisis de la escolástica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.		
CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.		
CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.		
CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.		
CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.		
CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.		
CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.		
CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.		
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.		
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.		
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.		
CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.		
CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.		
CE14 - Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para emprender con creciente grado de autonomía estudios posteriores.		
CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.		
CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.		
CE21 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.		
CE09 - Relacionar problemas, ideas, escuelas y tradiciones.		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
CE07 - Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada.		
CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.		
CE02 - Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.		
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	15	100



Memoria o Trabajo dirigido.	5	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>En la culminación del proceso de realización de las prácticas externas el/la estudiante habrá adquirido las capacidades de aplicación real y efectiva de las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos durante su período de formación. Con ello, habrá podido relacionar los conocimientos teórico-prácticos recibidos con las experiencias del practicum, y habrá podido analizar, valorar y aplicar en el ámbito laboral los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres. Asimismo, podrá analizar el rol profesional en el contexto de la intervención, y podrá describir, analizar y revisar críticamente la intervención desarrollada en el centro de prácticas, en colaboración con los profesionales, y plasmarlo en la Memoria de Prácticas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Realizar, mediante convenio de colaboración, prácticas en empresas, en instituciones o centros debidamente reconocidos. La experiencia de conocer la vida laboral, para facilitar la formación profesional y facilitar la inserción laboral. Los objetivos específicos se definen en atención a las tres grandes áreas de actuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La docencia de materias filosóficas en educación secundaria: conocer la forma de enseñar los contenidos de materias filosóficas; ser capaz de planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los / las estudiantes; ser capaz de diseñar, desarrollar y evaluar una unidad didáctica de la materia de filosofía o afines; conocer los procesos de interacción en el aula; conocer modelos de gestión y su aplicación a los centros de enseñanza; conocer las características de la profesión docente, su situación y perspectivas. 2. La gestión cívica, editorial y cultural: conocer los modelos y mecanismos de gestión en entidades cívicas o culturales, así como en editoriales; ser capaz de planificar la acción cívica o cultural o los modos de actuación de editoriales; ser capaz de diseñar, desarrollar y evaluar una unidad operativa en la acción cívica, cultural o editorial; conocer los procesos de interacción personales entre agente y cliente; conocer las características de las respectivas profesiones, su situación y perspectivas. <p>El asesoramiento y consultoría (en bioética, responsabilidad corporativa, convivencia intercultural, mediación social, comunicación audiovisual, orientación personal, etc.): conocer los modelos y mecanismos de asesoramiento y consultoría; ser capaz de planificar los modos de actuación específicos; ser capaz de diseñar, desarrollar y evaluar una sesión de asesoramiento y consultoría; conocer los procesos de interacción personales entre asesor y cliente; conocer las características de las respectivas profesiones, su situación y perspectivas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
OBJETIVOS GENERALES DE LAS PRÁCTICAS.		



El objetivo de las prácticas externas es lograr Que los / las estudiantes que participen en ellas acceden a unos modos de hacer cercanos al ejercicio profesional, bajo cierto control por parte de tutores, y considerando que el acercamiento a la práctica profesional va a permitirles aprendizajes que incluyen saber (nuevos conocimientos, profundización en los ya adquiridos), saber hacer (manejo de útiles, situaciones, trato a personas, diseño de proyectos, aplicación de conocimientos y procedimientos), saber estar (trabajar con otros, dirigir y coordinar equipos, cumplir rutinas de trabajo) y saber ser (ejercicio responsable, respeto al código deontológico).

ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL.

Se contemplan tres grandes áreas de actuación:

1. La docencia de materias filosóficas en educación secundaria.
2. La gestión cívica, editorial y cultural.

El asesoramiento y consultoría (en bioética, responsabilidad corporativa, convivencia intercultural, mediación social, comunicación audiovisual, orientación personal, etc.).

REQUISITOS PREVIOS.

Haber superado las materias obligatorias de los cursos 2 y 3 y adquirido las correspondientes competencias, y estar matriculado en, o haber superado, las obligatorias del cuarto curso, con excepción del *Trabajo de fin de grado*.

Que las prácticas se lleven a cabo con una empresa, institución o centro con los que la Universitat de València tenga firmado convenio correspondiente con anterioridad a su realización o pueda reconocerlos como destinos aceptables para su realización.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Se utilizarán los siguientes sistemas de evaluación, combinándolos para responder a la evaluación de las competencias implicadas en esta materia:

1.- Informe o memoria de prácticas atendiendo a:

- 1.a) Descripción de la organización, empresa o centro colaborador: datos básicos, organigrama, actividades fundamentales, misión, visión, valores, funciones, procesos, procedimientos y registros fundamentales.
- 1.b) Planificación de las prácticas: objetivos de las mismas, plan de trabajo previsto con indicación de las tareas o actividades a realizar, cronograma, etc.
- 1.c) Desarrollo de las prácticas: descripción de las funciones, roles, actividades y tareas realizadas; análisis de las actuaciones llevadas a cabo incluyendo reflexiones sobre las facilidades, obstáculos o dificultades encontradas para desarrollar el plan de trabajo previsto y las competencias asociadas a su cumplimiento; nivel de participación e implicación en las actividades de la organización, empresa o centro colaborador.
- 1.d) Valoración de la experiencia: análisis diferencial entre expectativas o necesidades de formación identificadas por los / las estudiantes y las realmente satisfechas; evolución en su percepción de la organización y de la actividad profesional desarrollada; principales aportaciones hechas a la organización, empresa o centro; nivel de conocimiento e integración en la profesión.
- 1.e) Valoración de la formación y asesoramiento recibidos por parte de la organización, empresa o centro colaborador, de los profesionales que en ellos trabajan y, en especial, por parte del tutor profesional.

2.- Entrevistas a cargo del tutor de universidad con el fin de comprobar el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes, incluyendo la valoración del tutor externo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG11 - Ser capaz de comunicarse con expertos de su área de conocimiento y otras áreas.
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.
CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.
CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG18 - Saber adaptarse a nuevas situaciones.
CG20 - Saber asumir tareas de liderazgo, coordinación y representación.
CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.
CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.
CG08 - Ser capaz de mejora y perfeccionamiento profesional



CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.		
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.		
CE15 - Adquirir aptitudes profesionales idóneas		
CE16 - Saber gestionar las diferentes relaciones con un cliente u otra parte y de un modo coherente con el fomento de la igualdad de géneros.		
CE17 - Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales fomentando la igualdad de géneros.		
CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.		
CE22 - Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos.		
CE24 - Tomar contacto con los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión		
CE25 - Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión		
CE06 - Saber aplicar y desarrollar la intervención del profesional		
CE05 - Saber identificar los recursos útiles que permitan llevar a cabo la intervención del profesional		
CE04 - Saber detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención del profesional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Entrevista de orientación y actividades de seguimiento intermedias, Asistencia al centro de prácticas, Contacto y reuniones con el tutor del Centro Colaborador, Asistencia a seminarios y Reuniones, asistencia a tutorías, etc.	60	100
Trabajo autónomo: elaboración de la memoria final de prácticas.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Participación de los / las estudiantes, bajo la guía de los tutores. Autonomía operativa de cada estudiante, con la asistencia de los tutores cuando son requeridos. Intercambios personales sobre contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes con otros estudiantes o con los tutores.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe o memoria de prácticas.	70.0	80.0
Entrevistas a cargo del tutor de universidad con el fin de comprobar el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes, incluyendo la valoración del tutor externo.	20.0	30.0
NIVEL 2: Filosofía de la Cultura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Filosofía de la Cultura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Al finalizar el curso, el/la estudiante habrá adquirido las competencias especificadas en el apartado correspondiente. En particular, podrá trazar un mapa conceptual de los debates en torno a los principales problemas abordados y podrá plasmar por escrito, de manera ordenada y coherente, las líneas principales de tales debates. Finalmente, estará en condiciones de proseguir, de manera autonómica, el estudio de los temas tratados durante el curso.

5.5.1.3 CONTENIDOS

**A la materia corresponde la asignatura de igual nombre:*

Filosofía de la Cultura

**Número de créditos ECTS:*

6 créditos

**Carácter:*

Optativa

**Breve descripción de los contenidos:*

Estudio de algunos de los problemas clásicos de la antropología filosófica y de la filosofía de la cultura.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.

CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.

CG21 - Ser capaz de diseñar, gestionar y evaluar proyectos de calidad.

CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.

CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.

CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.

CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.

CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.

CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.

CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.

CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.

CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.

CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	15	100
Memoria o Trabajo dirigido.	5	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Cuestiones Ontológicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cuestiones Ontológicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el curso, el/la estudiante habrá adquirido las competencias especificadas en el apartado correspondiente. En particular, podrá trazar un mapa conceptual de los debates en torno a los principales problemas abordados y podrá plasmar por escrito, de manera ordenada y coherente, las líneas principales de tales debates. Finalmente, estará en condiciones de proseguir, de manera autonómica, el estudio de los temas tratados durante el curso.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>*A la materia corresponde la asignatura de igual nombre:</i></p> <p>Cuestiones Ontológicas</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Optativa</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>Exposición, análisis y discusión de algunos de los problemas centrales de la tradición metafísica y de las cuestiones ontológicas actuales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.</p>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.		
CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.		
CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.		
CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.		
CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.		
CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.		
CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.		
CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.		
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.		
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.		
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.		
CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.		
CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.		
CE14 - Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para emprender con creciente grado de autonomía estudios posteriores.		
CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.		
CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.		
CE21 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.		
CE09 - Relacionar problemas, ideas, escuelas y tradiciones.		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
CE07 - Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada.		
CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.		
CE02 - Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.		
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	15	100
Memoria o Trabajo dirigido.	5	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100



Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
Informe o memoria de prácticas.	10.0	15.0
NIVEL 2: Teorías de la Racionalidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



NIVEL 3: Teorías de la Racionalidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el curso, el/la estudiante habrá adquirido las competencias especificadas en el apartado correspondiente. En particular, podrá trazar un mapa conceptual de los debates en torno a los principales problemas abordados y podrá plasmar por escrito, de manera ordenada y coherente, las líneas principales de tales debates. Finalmente, estará en condiciones de proseguir, de manera autonómica, el estudio de los temas tratados durante el curso.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>*A la materia corresponde la asignatura de igual nombre:</i></p> <p>Teorías de la Racionalidad</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Optativa</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>Estudio de algunos de los problemas clásicos de la teoría del conocimiento y de las teorías de la racionalidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.		
CG16 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		



CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.		
CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.		
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.		
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.		
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.		
CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.		
CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.		
CE23 - Reconocer y respetar lo diferente y plural.		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	15	100
Memoria o Trabajo dirigido.	5	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		



Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Ética, Género y Libertad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ética, Género y Libertad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Alcanzar un conocimiento adecuado de los contenidos de la asignatura.</p> <p>Ser capaz de relacionarlo con otros conocimientos y, en su caso, de aplicarlos correctamente.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>*A la materia corresponde la asignatura de igual nombre:</i></p> <p>Ética, Género y Libertad</p> <p><i>*Número de créditos ECTS:</i></p> <p>6 créditos</p> <p><i>*Carácter:</i></p> <p>Optativa</p> <p><i>*Breve descripción de los contenidos:</i></p> <p>Exposición, análisis, comprensión y elaboración de las diferentes teorías de la libertad, los presupuestos filosóficos que las mantienen y las consecuencias políticas que conllevan, todo ello desde una perspectiva de género y problematizando la tradición androcéntrica de las teorías éticas contemporáneas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.		
CG14 - Ser capaz de adquirir compromisos sociales y éticos.		
CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.		
CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.		
CG20 - Saber asumir tareas de liderazgo, coordinación y representación.		
CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.		
CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.		
CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.		
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.		



CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.		
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.		
CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.		
CE20 - Reconocer la falibilidad humana.		
CE22 - Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos.		
CE23 - Reconocer y respetar lo diferente y plural.		
CE09 - Relacionar problemas, ideas, escuelas y tradiciones.		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.		
CE02 - Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.		
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	15	100
Memoria o Trabajo dirigido.	5	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		



Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	35.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	10.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	5.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	20.0	25.0
NIVEL 2: Historia de la Filosofía del siglo XIX		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de la Filosofía del siglo XIX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Introducir al alumnado en el contexto de génesis y desarrollo del pensamiento filosófico del siglo XIX con el objetivo de identificar sus rasgos más característicos.</p> <p>2.- Dar a conocer los principales textos, autores, teorías y corrientes de la filosofía del siglo XIX.</p> <p>3.- Trabajar directamente con las fuentes filosóficas más significativas de este periodo y ser capaz de comprenderlas, interpretarlas y analizarlas críticamente.</p> <p>4.- Identificar los principales problemas filosóficos que fueron objeto de reflexión durante esta época y relacionarlos con su contexto histórico.</p> <p>5.- Formar al alumnado en las claves hermenéuticas mediante las cuales pueda interpretar los textos canónicos de la filosofía del siglo XIX.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de las corrientes, autores y textos canónicos del pensamiento filosófico durante el siglo XIX. En este sentido, se tratarían temas y autores como: Filosofía del idealismo alemán (Fichte, Schelling, Hegel); la reacción antihegeliana (el positivismo de Comte, el materialismo de Marx, el pesimismo de Schopenhauer); la filosofía de la existencia de Kierkegaard; historicismo y crítica de la razón histórica (Dilthey), vitalismo (Bergson) y pragmatismo (C. S. Peirce, W. James, J. Dewey); el utilitarismo (Bentham y J. S. Mill); nihilismo y crítica de la cultura (Nietzsche).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Cada uno de los instrumentos de evaluación tendría asignado un porcentaje de la nota final, de acuerdo con la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el/la estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.		
CG15 - Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.		
CG17 - Ser capaz de aprendizaje autónomo.		
CG19 - Ser capaz de innovación y creatividad.		
CG05 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.		
CG06 - Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.		
CG07 - Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.		
CG04 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva no androcéntrica.		
CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.		
CG01 - Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.		
CG02 - Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.		
CG03 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.		
CE11 - Expresar con precisión los resultados del análisis de problemas controvertidos y complejos.		
CE12 - Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.		
CE13 - Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.		
CE14 - Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para emprender con creciente grado de autonomía estudios posteriores.		
CE18 - Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.		
CE19 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.		
CE21 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.		
CE09 - Relacionar problemas, ideas, escuelas y tradiciones.		
CE08 - Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.		
CE07 - Utilizar y analizar con rigor terminología filosófica especializada.		
CE03 - Conocer las ideas y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus textos, así como la investigación de sus diversas tradiciones y escuelas, identificando los posibles sesgos androcéntricos.		
CE02 - Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.		
CE01 - Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los / las estudiantes)	30	100
Seminarios: intercambios personales entre asistentes sobre las contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes.	15	100
Memoria o Trabajo dirigido.	5	20
Tutorías (individuales o colectivas)	5	100
Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.	5	100
Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor/a, con eventual participación de los / las estudiantes.		
Participación de los / las estudiantes y, en general, de todos los presentes con el fin de debatir los puntos de vista expuestos.		
Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.		
Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).		
Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los / las estudiantes.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de respuesta larga (Prueba final escrita).	50.0	50.0
Informe o memoria (de seminario, prácticas, etc.).	15.0	15.0
Entrevista (en el caso de tutorías y para comprobar oralmente el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes).	10.0	10.0
Evaluación de un trabajo escrito.	25.0	25.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	6	90	6
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	4	100	4
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	7	100	7
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2	0	2
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	35	100	35
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	45	100	45
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante	1	100	1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	25	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universitat de València viene desarrollando, desde el curso 2002-2003, un seguimiento especial del progreso y resultado de los / las estudiantes durante los primeros cursos, mediante un Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico (PEMRA). Este Plan se puso en marcha en todas las titulaciones, y tenía por finalidad analizar los resultados obtenidos en el primer curso de matrícula, porque se consideraba que la orientación y desarrollo del primer curso tiene, desde múltiples puntos de vista, una importancia decisiva en la trayectoria y éxito posterior de los / las estudiantes.</p> <p>En la actualidad, y para los nuevos grados adaptados al EEES, se propone una generalización del PEMRA mediante la realización de dos evaluaciones especiales de progreso: una al concluir el primer curso y otra al concluir el tercer curso.</p> <p>1. Gestión del proceso</p> <p>Impulso del Plan: corresponde al Vicerrectorado que asume las competencias de la política de calidad, que en este momento es el Vicerrectorado de Convergencia Europea y Calidad. Dicho vicerrectorado desarrolla el Plan mediante el apoyo técnico del GADE.</p> <p>Aprobación y lanzamiento del Plan: Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios.</p> <p>Estructura Técnica de apoyo:</p>		



- Servicio de Análisis y Planificación, que gestiona el Observatorio de Calidad de las Titulaciones y ofrece información actualizada sobre el comportamiento en cada titulación de los indicadores seleccionados.
- GADE, que coordina el desarrollo del proceso.

Estructuras de evaluación y seguimiento en las titulaciones:

- Comisión Académica de la Titulación (CAT): es el órgano responsable de la garantía de calidad de la titulación.
- Comité de Calidad de la Titulación (CCT): es el órgano técnico que emite los informes específicos de cada titulación y los remite a la CAT.

2. Indicadores de rendimiento

- Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados a examen.
- Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos presentados a examen.
- Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos superados por los / las estudiantes y el número de créditos que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos.

El nivel de agregación de estos datos será:

- Grupo.
- Asignatura.
- Curso.

Además, el Comité de Calidad estudiará otros aspectos como:

- Permanencia.
- Absentismo en las clases presenciales.
- Presentación a la primera convocatoria.
- Participación en actividades complementarias del curriculum central.

3. Proceso a seguir

1. La Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios insta a las CAT a elaborar un informe de seguimiento del progreso de los / las estudiantes, una vez concluido el primer curso de carrera y el tercero.
2. El Servicio de Análisis y Planificación (SAP) proporciona a las CAT los datos elaborados en el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
3. La CAT nombra el Comité de Calidad de Titulación y le encarga la elaboración de un informe de progreso y resultados del primer curso, a partir de los datos proporcionados por el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
4. El Comité de Calidad elabora el informe, que necesariamente contendrá propuestas de mejora y orientaciones para segundo curso. Remite el informe a la CAT.
5. La CAT debate el informe presentado por el CCT y aprueba las medidas de mejora a implantar en la titulación al curso siguiente.
6. La CAT remite a la dirección del centro el informe aprobado para su posterior sanción por parte de la Junta de Centro.

La Dirección del Centro remite al Vicerrectorado y a la Comisión de Calidad de la Universidad una copia del informe aprobado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

(1º) Para los / las estudiantes que iniciaran sus estudios en la Licenciatura de Filosofía, se reconocerán hasta un máximo de 60 créditos de formación básica en el Grado a partir de cualesquiera asignaturas optativas que hubieran cursado en la Licenciatura. Se les reconocerán, además, hasta 30 créditos de optatividad del Grado a partir de los créditos optativos restantes que hubieran cursado en la Licenciatura. En ambos casos, con la misma calificación obtenida y con la equivalencia ≥ 1 crédito optativo de la Licenciatura = 1 crédito ECTS.

(2º) Para los / las estudiantes que iniciaran sus estudios en la Licenciatura de Filosofía, se reconocerán también todos los créditos troncales cursados en ésta, de acuerdo con la siguiente tabla de equivalencias entre asignaturas de la Licenciatura y del Grado:

LICENCIATURA	GRADO
Asignaturas troncales	Asignaturas obligatorias
Antropología (10 créditos)	Antropología Filosófica, Filosofía de la Cultura y Filosofía de la Religión I (6 créditos) + Antropología Filosófica, Filosofía de la Cultura y Filosofía de la Religión II (6 créditos)
Estética (10 créditos)	Estética y Filosofía de las Artes I (6 créditos) + Estética y Filosofía de las Artes II (6 créditos)



Filosofía de la Ciencia (10 créditos)	Filosofía de la Ciencia I (6 créditos) + Filosofía de la Ciencia II (6 créditos)
Filosofía del Lenguaje (10 créditos)	Filosofía del Lenguaje I (6 créditos) + Filosofía del Lenguaje II (6 créditos)
Ética (10 créditos)	Filosofía Moral y Éticas Aplicadas I (6 créditos) + Filosofía Moral y Éticas Aplicadas II (6 créditos)
Filosofía Política (10 créditos)	Filosofía Política y Social I (6 créditos) + Filosofía Política y Social II (6 créditos)
Historia de la Filosofía Antigua (10 créditos)	Historia de la Filosofía Antigua I (6 créditos) + Historia de la Filosofía Antigua II (6 créditos)
Historia de la Filosofía Moderna (10 créditos)	Historia de la Filosofía Moderna I (6 créditos) + Historia de la Filosofía Moderna II (6 créditos)
Corrientes Actuales de la Filosofía (10 créditos)	Corrientes Actuales de la Filosofía I (6 créditos) + Corrientes Actuales de la Filosofía II (6 créditos)
Lógica (10 créditos)	Lógica (6 créditos) + Lógica y Teoría de la Argumentación (6 créditos)
Metafísica (10 créditos)	Metafísica I (6 créditos) + Metafísica II (6 créditos)
Teoría del conocimiento (10 créditos)	Teoría del conocimiento I (6 créditos) + Teoría del conocimiento II (6 créditos)

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3044000-46014777	Licenciado en Filosofía-Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
40927738C	ROSA M ^a	BO	BONET
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, s/n	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rosa.m.bo@uv.es	620647262	963864117	Decana
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22674371M	MARIA ISABEL	VAZQUEZ	NAVARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
isabel.vazquez@uv.es	690919095	963864117	Vicerrectora de Estudios y Política Lingüística
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	Jesús	Aguirre	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	620641202	963864117	Jefe de Sección de Planes de Estudio y Títulos



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Apartado_2_con_Respuesta_alegaciones.pdf

HASH SHA1 : 7910EBF65F3CA4F22CD1EAD7BC7A3D5400F3F92B

Código CSV : 426075314731855068581054

Ver Fichero: Apartado_2_con_Respuesta_alegaciones.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : APARTADO 4_1.pdf

HASH SHA1 : A27956C980C4A57F7ECB65623F82EEA421BD1449

Código CSV : 314909102964953646957495

Ver Fichero: APARTADO 4_1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado_5_2021.pdf

HASH SHA1 : C7601856E923AE567AEBDD7572910FF7231970E9

Código CSV : 418811048895364566551615

Ver Fichero: Apartado_5_2021.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado 6_1 Personal Academico.pdf

HASH SHA1 : DCE3EA0BB7E2BF82678AA0388CE2E4F3F00774BC

Código CSV : 115716361766142309451740

Ver Fichero: Apartado 6_1 Personal Academico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Apartado_6_2.pdf

HASH SHA1 : C20A7A91B3B4373F796B503EE37F054379F92DCA

Código CSV : 315027738831169213012586

Ver Fichero: Apartado_6_2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Apartado 7 Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : B0270BFB86995C60EEC20769E5121679F448B548

Código CSV : 110023535049486955837907

Ver Fichero: Apartado 7 Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Apartado_8_1.pdf

HASH SHA1 : 0B1387A31BD01FAAF86841577B5D11CC1456B59C

Código CSV : 315029807342945818640874

Ver Fichero: Apartado_8_1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Nuevo_apartado_10_1.pdf

HASH SHA1 : F26E587DC6AFDBE5D191C996F3EBB59969862F91

Código CSV : 329224695384603722286946

Ver Fichero: Nuevo_apartado_10_1.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion_Julio_2018.pdf

HASH SHA1 : D1B107ECA93BD70EDF8478162D629C40DE73EF18

Código CSV : 320844993917575107132741

Ver Fichero: Delegacion_Julio_2018.pdf



